

Vobis etiam merito acepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet .- Pio IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administracion.—En el Ratranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion. - Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha. -Provincias: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes. - Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Sasvedra, 55, rue Taitbout.-Manila, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.-No se devuelve ningun manuscrito.

ECOS DE PARIS.

ó-

del

de

27:

ca

Corresp. particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. 24 ns JUNIO.

La crisis se ha apaciguado. No podia menos de suceder así, porque como dije en una carta anterior el momento seria muy moportuno para llevarla al extremo. No es en visperas de la emision del más colosal empréstito que ningun país haya jamás negociado y en los momentos en que se negocia la evacuacion del territorio nacional con un enemigo suspicaz que solo busca pretestos para hacer más duras sus exigencias, cuando se podian llevar las cosas al extremo sin reparar en conmover el país. Los que así hubiesen obrado habrian incurrido en la acusacion de falta de patriotismo y su autoridad política habria quedado mermada para siempré. Razones son estas que han influido en el ánimo

de la derecha y la han movido a shogar tiha vez mas sus justos resentimientos y a no romper abiertamente con el actual presidente de la re-

No obstante, uno de los indivíduos del Gabinete, M. de Larcy, conocido por sus ideas conservadoras, no ha tenido ánimo para seguir formando parte del Gabinete que sirve de instrumento a M. Thiers para llevar a cabo su extravagante política, y ha mantenido su dimision. Hasta hoy no ha aparecido el decreto aceptando su renuncia en el Journal Officiel; pero es notorio que la retirada de M. de Larcy es irrevocable. Parece que no será reemplazado, y que la cartera de trabajos públicos se desempeñará in-

terinamente por uno de sus colegas. Anteayer terminó en segunda lectura el debate sobre la ley militar, y hoy empieza la discu-sion en tercera instancia. El fin del segundo exámen se hizo notar por un incidente consolador y digno de mencion. El Obispo de Orleans presen-tó una enmienda disponiendo que los ministros de la Guerra y Marina concedan por medio de reglamentos el tiempo necesario para que los soldados y marinos puedan los domingos y días festivos llenar los deberes religiosos que les impongan sus creencias. Esta enmienda fué apro-bada por unanimidad, lo cual es muy laudable

en una Cámara como la de Versalles. Solo algunos radicales se abstuvieron; pero no votó en contra nadie, y M. Gambetta tomó parte en la votacion.

Un poco agotado va estando el tema de la eva cuación del territorio francés. Sin embargo, ¿có-mo no hablar de él cuando es aquí asunto capital de la atención pública?

Seré, sin embargo, sumamente conciso en el particular, puesto que ya tengo dicho sobre el cuanto importa saber, y que hoy solo podria con-

firmar mis informes. Lo único nuevo que hay y me es dable garan-tizar á nuestros lectores, es que el Gobierno ale-man ha expresado categóricamente su intencion de

man na expresado calegoricamente sa intencion de no tratar ni hacer concesiones en el sentido de la evacuacion, sino en tanto que M. Thiers continua-ra siendo el jefe del poder ejecutivo. Esta declaración prueba una vez más que es imposible á la derecha, por más alarmada que se halle, el provocar una crisis gubernamental. Tambien confirma cuanto dije ha ya largo tiem-po sobre las disposiciones exclusivas de la Ale-mania, y sobre su decision de hacer del mante-nimiento de M. Thiers en el poder una condicion sine qua non de su benevolencia relativa hácia la

Aquí llego de mi carta y no hallo medio de añadir á ella ninguna noticia política. Todo está en suspenso y el mundo parlamentario no se atreve á decir: esta boca es mia, en presencia del resultado contraproducente de los pasos dados estos últimos dias por la derecha.

Cronista fiel, me es preciso para llenar el espacio que me resta, recurrir á bagatelas sin interés, que dejo á la redaccion el cuidado de suprimir si las cree absolutamente inútiles.

Dije ayer que el ministro de Hacienda español habia pedido 100 millones al Banco de Paris. Hoy puedo añadir que han llegado á esta dos comisionados del susodicho consejero de D. Amadeo, los cuales andan de puerta en puerta solicitando la mencionada, que hasta ahora no han

encontrado ni es fácil que encuentren, pues los [] capitalistas reservan su dinero para el empresti-to francés.

La carta manifiesto del duque de Montpensier ha aparecido en los diarios franceses y está dan-do lugar á muchos artículos, todos ellos hostiles á la situacion que hoy domina á España.

Recibo en este momento un librito titulado Catecismo Republicano, del cual estraigo algunos

¿Quién es M. Thiers?
"M. Thiers ez un hombrecito arrugado como una ciruela pasa, creador de la República provisional, soberano señor de todo cuanto existe..... Qué rota ta la Commune?

»La Commune es la separacion de los abogados que engatusaron á los imbéciles y de los imbeciles engatusados por los abogados.

»¿En qué se convierten los abogades después

»En ministres è embajadores.

 ¿Y los imbéciles?
 »En colonos de la Nueva Caledonia ó en inquis linos del Pere-Lachaise. »¿Cuál es el Credo republicano?

* El siguiente: «Creo en M. Thiers, presidente de la república, creador del ensayo leal, y en Gambetta, su único hijo, nuestro Delfin, que fué concebido por Duescluze; nació del proceso Baudin, hizo sufrir á los guardias móviles y fusilar á los zuavos pontificios; no murió, dejó enterrar á sus amigos, se largó a San Sabastian pompitá sus Fandas. largó a San Sebastian, resucitó en España pa-sado el peligro, ascendió á la tribuna, se sentó á la derecha de M. Thiers, y nos dará una nueva

»Creo en Barthelemy Saint-Hilaire, en la santa república democrática, en el desinteres de los hombres de Setiembre, en el pago de las rentas,

en la integridad republicana y en la ruina próxima de Francia. Asi no sea.»

Ya ven mis lectores por esta muestra á qué niñerías están reducidos los franceses para consolarse de su decadencia y de los peligros que les

Cruel es el dar á los lectores españoles, cuando el Tesoro público anda por París mendigando di-

el Tesoro público anda por Paris mendigando dinero á cualquier precio, la noticia siguiente:

Ayer recibió M. de Rostchild treinta y un vvagones cargados de oro procedentes le Alemania.

En vísperas del empréstito M. de Rolschild ha
exigido que los pagos que debian hacérsele de
aquel país, se efectuen en metálico.

¿Saben Vds. lo que pueden encerrar 31 wagones cargados de oro? Un millar de millones de
millones de francos. Si el hecho es, pues, exacto,
como muchos diarios sérios lo sostienen, M. de
Rotschild tiene por sí solo con que cubrir la tercera parte del empréstito. cera parte del empréstito.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de la Guerra, disponiendo que el mariscal de campo, D. Luis Serrano del Castillo, cese en el cargo de capitan general del distrito militar de las Provincias Vascongadas y Navarra; nombrando en su reemplazo al teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, conser-vando el mando en jese del ejército del Norte; nombrando vicepresidente en comision del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Fausto Elío, y consejero de la sala de gobier no del mismo Consejo, al de igual clase D. Antonio Venene y Andrada. Tambien se releva del cargo de gobernador militar de la Gran Canaria al brigadier D. Nicolás Clavijo.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se nombra à D. Alejandro Gonzalez Olivares secretario del gobierno de la provincia de Madrid, y se admite la dimision presentada por D. Gregorio Valencia, jefe de órden público de la pro-vincia de Madrid.

demencia. La soledad, que antes tenia para ella tanto atractivo, la era ya insoportable; y sin embargo, cuando se hallaba en la sociedad, ni manifestaba ningun interés, ni prestaba la menor atencion á nada de lo que pasaba: en general se la veia concentrada en sombrias y tristes reflexiones; pero si por casualidad se pronunciaba el nombre de Cleveland 6 Mordaunt, parecia despertar como de un profundo sueño, y temblaba con un movimiento de horror como si se viese amenazada del mayor peligro; y cuando veia que el terrible secreto no se habia descubierto aun, lejos de servirle de consuelo, hubiera querido conocerle en toda su estension, más bien que sufrir por más tiempo la agonia prolongada de la incertidumbre.

Su conducta para con su hermana era tan variable, pero tan uniformemente penosa para el buen corazon de Brenda, que parecia á todos los que la observaban uno de los síntomas más funestos de su enfermedad. Algunas veces buscaba la compañía de su hermana, como si fuese impeleda por el sentimiento íntimo que las dos debian ser heridas del mismo golpe, aunque ella sola conociese toda la estension de la desgracia que las amenazaba; pero de repente sintiendo la herida que recibiria el corazon de Brenda, cuando supiese el crimen cometido por Cleveland, como ella lo suponia, le era imposible soportar su presencia; y se negaba á los consuelos que su hermana, engañada sobre la causa de sus penas, se esforzaba en prodigarla. Muchas veces sucedia que Brenda, instando á su hermana para que se consolase, tocaba sin saberlo alguna cuerda cuyas vibraciones se hacian sentir hasta el fondo del alma de Minna, de suerte que esta, no pudiendo disimular la agonia que la afligia, corria con ella, que nada tenia de extraordinario que la esconderse en su cuarto. Esta conducta en la algunos lo hubiesen atribuido á un efecto de opinion de los que no conocian la verdadera

Por el ministerio de Fomento se declara ce-sante á D. Serafin Larrainzar, delegado del Go-bierno cerca de la compañía de seguros mútuos La Tutetar, y se nombra en su reemplazo, con el sueldo de 7,500 pesetas anuales, á D. Eusebio

Asquerino.

Tambien se nombra director general de Estadistica á D. Augusto Comas, catedrático de la Universidad de Madrid.

Leb Sa CIRCULAR.

Per segunda vez, desde que rigen las nuevas instituciones, ocupa el poder un Gobierno pro-cedente del partido progresista-democrático-ra-

Manteniendose fiel a sus principios y antecedentes, el partido radical ha pedido en la opesicion lo mismo que practicó y que nuevamente se propone ahora practicar en el Gobierno, lo mismo que manifesté en mi discurso programa de 24 de Julid, y sil mi cifcular de 4 de Agosto, lo mismo que constantemente ha reiterado en sus vamicas declaraciones ante el país.

rias declaraciones ante el pais. Parece, no obstante, como que haya un singu-lar empeno en prescindir de estas declaraciones lar ampeño en prescindir de estas declaraciones, atribuyendo á este partido propósitos que nunca ha abrigado, deduciendo de su política soñados temores de perturbaciones y peligros que nada alcanza á justificar, y precurando atraer sobre él un descrédito que en último término habría de ser el de la revolucion de 1868. Importa, pues, que el dobierno que tengo la henra de presidir desvanezca esas infundadas preocupaciones, y declare, sin que sobre ello pueda abrigarse duda alguna, cuales son los propósitos que le animan y los medios que piensa emplear para realizarlos. Cuando por primera yez en Julio último subió

Cuando por primera vez en Julio último subió Cuando por primera vez en Julio último subió al poder el partido radical, era general y muy fundada la creencia de que en breve se organizaria solida y formalmente el partido conservador de la revolucion, y que constituidos así los des grandes partidos constitucionales, entraria la administración pública en una via normal y ordinaria mediante el turno pacífico de ambos, segun lo que el progreso da los tiempos y las exigencias de la opinion hiciesen conveniente. El corto tiempo que el partido estuvo al frente de la administración no fué bastante para que, desapareciendo ciertas divergencias que se oponian apareciendo ciertas divergencias que se oponian á la adopcion de una fórmula comun, se fundie-sen intimamente las aspiraciones todas de los antiguos elementos que habian de componer ese nuevo partido que, personificado sin duda algu-na el principio de autoridad en su más alto gra-do, dentro del regimen constitucional, debe re-conocer á la vez la fuerza y valor de la opinion pública, y por lo mismo aceptar y practicar sin-cera y lealmente todas las reformas realizadas, y sin servir de obstaculo à que se realicen todas las demás que reclamen el progreso de los tiempos y el deseo de la nacion. Tradiciones incompatibles pugnan con el espiritu liberal de los pue-blos modernos; intereses vencidos por la revolucion, y que pugnan todavía por recobrar su perdido imperio; quiméricas esperanzas que la con-solidación del régimen actual desvanecerá para siempre, mantienen la agitación en las concien-cias y la anarquía en las ideas, y se oponen á que todas las fuerzas vivas de la política se agrupen segun sus ten lencias, y contribuyan al movi-miento armónico de los partidos y al progreso v

bienestar del país. sostenga largo tiempo: la práctica sincera de los principios de la escuela radical le pondrá breve y dichoso término, y restablecerá la tranquili-dad moral en esta sociedad tan hondamente per-

Para ello no juzga el Gobierno convenientes, ni mucho ménos indispensables, las medidas ex-traordinarias: para salvar la libertad, basta la libertad misma; en ella encontrará su más sólido fundamento la dinastia, y la justicia y la legalidad levantarán más alto el prestigio de las instituciones, robusteciendo su poder y aumentan-do su seguridad. Y pues á todos ofrece el más escrupuloso respeto á las leyes, y á todos garan-tiza el tranquilo ejercicio de los derechos en ellas consignados; de todos, sean cuales fueren sus opiniones, tiene tambien el de exigir igual conducta para con la dinastía y para con toda la legalidad vigente nacida del voto popular, y que

Nada hay, pues, que justifique las insurreccio-nes, cualquiera que sea su bandera; si en ocasio-nes han podido producirse en nombre del dere-cho conculcado y de la justicia escarnecida, hoy no serán más que ataques al derecho mismo y á la justicia, tanto más odiosos, cuanto más tratan de ampararse con el falso escudo de la religion,

de ampararse con el falso escudo de la religion, que no puede servir jamás de arma contra la civilizacion y la libertad.

Ya comprendera V. S. que esto se dirige más especialmente á ese partido que, condenado en la conciencia de la humanidad y vencido en los campos de batalla, pretende hoy por la sexta vez, en el espacio de 39 años, decidir por la fuerza una contienda hace mucho tiempo resuelta

por el derecno. No será motivo tan insensata conducta para No será motivo tan insensata condicta para que el Gobierno falte á su propósito de respetar los derechos constitucionales aun respecto á los mismos que en ellos se apoyan para destruirlos, ni confundirá con criminales comitnes á los que extraviados por un lamentable fanatismo pretenden imponer á esta noble y generosa nacion el regimen de la tiranía; pero tampoco clvidará que la ley de la necesidad de impone el triste deber de reprimir con mano fuerte y sin vergonzosas debilidades esa nefanda rebelion, y confia sin sas debilidades esa nefanda rebelion, y confia en que sus iniciadores, atraidos por la mesurada y digna actitud del Jobierno, y convencidos de que el espiritu liberal de este pueblo es invencible obstáculo á sus pretensiones, depondrán las armes y no querrán atraer sobre su pátria los horsores de nos tan inútil como inicata horrores de una tan inútil como injusta guerra

Si así no fuese, el Gobierno sabrá vence. la re-belion, contando con la lealtad inquebrantable del Ejército y la Armada, y el patrictico esfuerzo del Ejército y la Armada, y el patricties esfuerzo de la milicia ciudadana, a cuyo armamento consagrara especial cuidado, y procurara extinguir de una vez para sienipre see foco de eternas conspiraciones y de insensatas espéfantes que arde en ciertas provincias y las mantiene en constante pugna con la soberania nacional.

Bien comprende el Gobierno que los enemigos declarados ó encubiertos de la revolucion pretenden enaienarle las simpatías de las que suelen

den enajenarle las simpatías de las que suelen llamarse clases conservadoras, presentando las llamarse clases conservadoras, presentando las ideas y proyectos del partido que representa como anárquicas y perturbadoras, contrarias al sosiego público y trastornadoras del órden social, de la religion, de la propiedad y de la familia. Aun cuando tan insensatas acusaciones no sean en rigor dignas de respuesta, no quiere el Gobierno dar á entender que con su silencio las auto-

El partido radical no se propone, ni jamás se ha propuesto, entregarse á los azares de esa po-lítica aventurera é irreflexiva de que se le acusa: no ignora que, tras una tan profunda revolucion, el país necesita reposo y tranquilidad, y está re-suelto á no agitarle con el anuncio de innecesarias ó poco meditadas reformas. Ni más que la Constitucion, ni ménos que la Constitucion, es lo que ha dicho y lo que piensa realizar. No hará, pues, nada que de la Constitucion ex seda; pero no dejará sin hacer nada de lo que en su espíritu se contenga. Si, por una parte, sabe que su fin consiste en determinar el progreso iniciando en la oposicion las reformas que crea útiles y con-venientes, no desconoce, por otra, que ningun partido debe realizar en el poder otras reformas que las deducidas de la ley fundamental y las resueltamente exigidas por la opinion. Dos hay entre estas que el Gobierno, respondiendo al sentimiento público, se propone plantear.

Una de ellas, el establecimiento del Jurado, es la aplicacion de un precepto constitucional, cuyo cumplimiento no admite dilacion ni excusa. La otra, constantemente reclamada por la opinion liberal, y no pocas veces prometida por los hombre : que la representan, es la organizacion del ejército y armada sobre bases que hagan de la fuerza militar una verdadera institucion nacional, y permitan la inmediata abolicion de las quintas y matrículas de mar. Para la primera tiene va suficiente autorizacion el Gobierno; la segunda exige el voto de las Córtes, á las que será sometido el oportuno proyecto en su prime-

Sensible es sin duda alguna que aún subsistan

cerca de la orilla del mar, inmediata al promontorio de que habia tomado el nombre, y aunque Enrique Scambester se habia encargado de llevarselo, Norna se negó positivamente á recibirle, v no quiso darle ninguna respuesta. Magnus quedó sumamente descontento por el

poco aprecio que había hecho de su mensage y de su mensagero; pero la inquietud que le causaba la situacion de | Minna, y la especie de respeto que le inspiraban las desgracias reales de Norna. y el poder que le atribuian, le impidieron en esta ocasion, que se abandonase, segun su costumbre, á la irritabilidad de su carácter; al contrario, determinó ir él mismo en persona á hacerle una visita. No comunicó á nadie su proyecto: solo dijo á sus hijas que se dispusiesen para ir á hacer una visita á una parienta que hacia mucho tiempo que no habia visto, y los encargó que llevasen algunas provisiones, en atencion á que vivia en un parage muy retirado, y era posible que su dispensa no estuviese muy bien provista.

Poco acostumbradas á pedir á su padre esplicacion alguna de las órdenes que les daba, y presumiendo que el ejercicio y la agitacion ocasionada por este pequeño viaje podrian ser útiles á su hermana, Brenda, que entonces estaba encargada ella sola de todos los pormenores del interior de la casa, hizo inmediatamente los preparativos necesarios, y al dia siguiente se pusieron en camino, ya costeando la orilla del mar, ya atravesando almarjales, no hallando variedad en los objetos que se presentaban á su vista, más que la de algunos pedazos de tierra que habian sido sembrados de cebada ó de avena, hácia la estremidad nord-este de Main-Land, que termina por el promontorio de Fitful-Head.

El Udaller montaba un hermoso caballo de monia. El primer recado que le mandó fué inútil. Noruega, tan vigoroso, aunque un poco más español delante de un corsario holandés. Norna estaba entonces en su morada ordinaria, Il grande, como los caballos ordinarios del país.

en nombre de la soberanía nacional defenderá el Gobierro con enérgica resolucion y vigorosa firmeza. mucho transigirá con ellos, ni consentirá que sufra menoscabo el derecho consignado en el ar-tículo 21 de la Constitucion. Los ciudadanos ca-tólicos tienen el indisputable derecho de ser respetados en el libre ejercicio de sus creencias; pepetados en el libre ejercicio de sus creencias; pero no tienen el de imponerlas á nadie, ni el de impedir á los demás la práctica de las suyas. El Gebierno, pues, mantendrá á todos en el goce de la libertad religiosa, sin permitir que á la sombra de la proteccion concedida al culto y ministros de la Iglesia católica por la Constitucion se pretanda directa de indirectamente restauran la pretenda directa ó indirectamente restaurar la intolerancia.

intolerancia.

Extraño es que se pretenda hacer pasar por enemigo de la propiedad al partido que con más constancia ha estado pidiendo las reformas en la Hacienda, y que con mayor decision ha procurado introducir el órden, el arreglo y la economia do introducir el órden, el arreglo y la economia en las gastos públicos: cuando una no interrum-pida série de actos acredite en el Gobierno el fir-me propósito, que el éxito favorecerá, de defen-der á los ciudadanos contra todo ataque en sus personas ó en sus bienes, sin distraer de tan sa-grado objeto las fuerzas á ello destinadas, y de grado objeto las fuerzas á ello destinadas, y de moralizar la administracion, cuidando de que los fondos públicos sean escrupulosa y recta-mente invertidos segun el voto de las Córtes, nadie dudará de que, así como la libertad es el mejor fradamento del órden, así tambien los partidos que genuinamente la representan son los más celosos custodios de la propiedad y del trabajo. Fiel á este propósito y á sus antecedentes, el Gobierno se dedicará con especial cuidado a mejorar la comprometida situación en que ha

encontrado la Hacienda.

Cuando despues de reducir, en virtuô de lo dispuesto en la ley de 27 de Julio de 1871, los gastos à 598 millones de pesetas, propuso en los presupuestos icidos en 1.º de Octubre los recurpresupuestos icidos en 1. de Octubre los recur-sos necesarios para obtener aquella suma, creia el Gobierno que, consolidando, por decirlo así, con la exacta aplicación de estas medidas la con la exacta aplicacion de estas medicas la confianza obtenida en los mercados de Europa, le hubiera sido fácil saldar el descubierto del Tesoro y conllevar el peso de la Deuda flotante, reducida entonces á las necesidades del movireducida. reducation de testa de la recursos a la sazon miento de testa con los recursos a la sazon existentes, y salvar de crísis rentictica por que la existentes, y salvar de media extraor nacion pasaba sin necesion de media extraor nacion de media e

dinarias y violentas.

Acontecimientos políticos de todos conocidos

Acontecimientos políticos de todos conocidos impidieron la realizacion de estos propósitos, y crearon una situacion penosa y difícil que el pro-yecto de exigir un crecido impuesto a los tene-dores de la Deuda nacional, lastímando el credito del país, hizo verdaderamente peligrosa. El Gobierno acometerá resueltamente la empresa, dificil pero no imposible, de dominar esta situacion; y espera que las nuevas soluciones que e su dia propondrá, para reducir los gastos y au-mentar los ingresos, alcanzarán á extablecer so-bre bases sólidas el presupuesto y cultir la cre-

cida Deuda que pesa sobre el Tesoro. Respetando como la justicia y la conveniencia exigen los sagrados derechos de los acreedores exigen los sagrados derechos de los acreedores del Estado, procurará obrar con su acuerdo en lo que á ellos se refiera; porque el Gobierno, que tiene el deber de corresponder á la confianza obtenida en todos los mercados, comprende que si son necesarias soluciones especiales para dar tiempo á que la nacion recobre con el orden y la paz sus fuerzas agotadas en luchas estériles la importancia y duracion de estas soluciones deben ser juzgadas por los que mayor interés que nadie tienen en asegurar el crédito del país.

Mientras el concurso del Parlamento permita realizar este programa, continuarán rigiendo los presupuestos vigentes con arreglo à la ley de contabilidad. Esto prolongara algun tiempo más la dificil situacion con tanta franqueza expue, sta en las Córtes por el ministerio anterior; más por fortuna el interregno parlamentario será breve, y el Gobierno cuenta con los recursos necesarios para atender en tanto á las obligaciones del Estado.

A las acusaciones que con no menor intemperancia que injusticia se han dirigido, con motivo de la administracion de Ultramar, al partido radical y al Gobierno, responderá este con sus actos, inspirados en los principios que forman la base de su política. El Gobierno tiene, ante todo

Minna y Brenda, que montaban perfectamente, tenian dos de aquellos pequeños animales, que habiendo sido criados con más cuidado que el que ordinariamente se acostumbra á darles, probaban por la gracia de sus formas, y por su agilidad, que aquella casta tan vergonzosamente despreciada era susceptible de mejora, y que podia adquirir hermosura sin perder nada de su vigor. Les acompañaban cuatro criados, dos á caballo, y dos á pié.

A medio dia se detuvieron para tomar un bocado cerca de una fuente de una lagua cristalina y pura, que al principio no seducia el paladar del Udaller, pero que logró hacerla agradable añadiéndo liberalmente rico aguardiente de Francia, del que traia una provision regular.

-Ahora, pues, dijo á sus hijas, no estamos ya más que á una ó dos leguas de la morada de Norna: veremos como nos recibe esta vieja sibila. Minna interrumpió á su padre por una esclamacion proferida con una voz sumamente débil, y Brenda sorprendida ; esclamó: ¿qué es á Norna á quien vamos á hacer la visita? ¡No lo permita Dios.!

-: Y por qué no lo ha de permitir Dios? dije el Udaller frunciendo las cejas. Yo quisiera saber por qué Dios no habia de permitir que yo fuese á hacer una visita á una parienta, cuyos conocimientos pueden ser útiles á vuestra hermana. No hay en todas nuestras islas ni un hombre, ni una mujer que sea más capaz de ello; sois una loca, Brenda, vuestra hermana tiene más juicio que vos: ánimo, mi querida Mina, ánimo. Yo me acuerdo que cuando aun erais una niña teniais el mayor placer en oir las canciones y las historias de Norna; y estabais abrazada á ella y pendiente de su cuello, mientras que Brends se escapaba gritando como un navío mercanta

(Se continard)

FOLLETIN.

EL PIRATA,

SIR WALTER SCOTT.

(CONTINUACION.)

CAPITULO VI.

La situacion de Minna se parecia mucho á la de la heroina de la aldea en la hermosa ballada de Lady Ana Lindsay. La firmeza de su alma que le era tan natural, le impidió sucumbir bajo el peso del horrible secreto que la atormentaba quando estaba despierta, y que alternaba con milimágenes funestas su imaginacion si alguna vez podia gozar de unos cortos instantes de un sueno interrumpido. Los sentimientos más penosos, son los que una obligacion secreta nos hace concentrar en nosotros mismos, y por los que no nos permite ni desear, ni pedir consuelo: y si á esto se añade la afliccion de un misterio culpable que pesa sobre un corazon inocente. nada tendrá de estraño que la salud de Minna se hubiese resentido, pues se hallaba precisamente rodeada de tan críticas circunstancias.

Su carácter, sus modales, sus costumbres parecieron de tal modo mudadas á los que vivian echicería ó encanto, y otros á un principio de l causa, no podia ser mirada más que como el ca-

pricho de un corazon que habia cesado de amar á una hermana antes querida, y sin embargo, Brenda la sufria con una dulzura de carácter tan constante, tan interesante, que Minna se encontraba muchas veces conmovida hasta derramar lágrimas de ternura sobre el seno de Isu hermana; y puede ser que estos momentos, aunque bien amargos, por lla memoria de que su fatal secreto debia destruir la felicidad Ide Brenda como la suya, fuesen aun los más soportables en aquella desgraciada época de la vida, porque se hallaban dulcificados por el afecto que no cesaba de encontrar en Brenda.

Los efectos de la alternativa de una melancolia profunda, y de una agitacion pavorosa, y de los accesos de una sensibilidad nerviosa, se hicieron bien pronto conocer en la cara y en todo el jesterior de la pobre Minna: se quedó pálida y flaca; sus hermosos ojos perdieron aquel modo de mirar trarquilo que dan la inocencia y la satisfaccion interior; y se la veia alternativamente ó taciturna, ó agitada, segun la sensacion que la hacia sufrir su desgraciada situacion: en la compañia con los demás, estaba ceñuda y silenciosa, y cuando se encontraba sola, se hablaba muy amenudo á sí misma; pues que se tenia cuidado de observarla aun en estas ocasiones.

Su padre devorado de pena recurrió á toda la farmacia de las islas de Schetland. Llamó, pero inútilmente, á todos los adeptos de ambos sexos. que conocian la virtud de las plantas, y que creian hacerla aun más eficaz por las palabras embusteras que pronunciaban al propinar á los enfermos sus preparativos secretos. No sabiendo ya que hacer, determinó consultar á su parienta Norna de Fitful-Heat, aunque segun las circunstancias mencionadas en el discurso de esta historia, no estuviesen entonces en muy buena ar-

sia hacer para ello concesiones que su patriotismo y el honor de España rechazan; mas no por esto renuncia á la idea de llevar á las provincias ultramarinas, conseguido que sea aquel objeto, las reformas que la Constitución prometa, reco-merándolas por el espíritu de libertad que ha infundido en nuestra vida pública la "Evolucion de Setiembre.

Poco es lo que el Cobierno debe manifestar á V. S. por lo qua á la administracion local sa reflere: la circular de 4 de Agosto de 1871 conrenere: la circhiar de 4 de Agosto de 1871 con-tiene todo su pensamiento sobre este punto, y en ella encontrara V. S. las principales reglas à que debe atemperarse en el desempeño de su cargo. Debo sin embargo llamar muy especialmente la atencion de V. S. respecto el ejercicio del de-recho de asociacion, sobre el cual, por conside-rarle a selvo de toda, interpretacion y a cubicato

rarle á salvo de toda interpretacion y á cubicrto de toda duda, nada se dijo en aquel accumento. El art. 17 de la Constitución establece bien claramento el carácter de este derecho: ya antes la ley 2.ª, titulo 10 de la partida 5.ª habia calificado de illettas toda la caccinalmente el carácter de este derecho: ya antes la ley 2.ª, titulo 10 de la partida 5.ª habia calificado de illettas toda la caccinalmente el carácter de este derecho: ficacio de ilicitas todes las asociaciones fundadas schre un objete prohibido por las leyes penales o centrario à las buenas costumbres. Entiende el Gocierno que esta ley es el mejor comentario de artículo constitucional: los actos ilícitos y puni bles, y los que ofenden al pudor y las buenas cos-tumbres, no pueden servir de fundamento al ejercicio del derecho de asociacion: las prohibiciones à que bajo el concepto de moral pública se rehere la Constitucion no pueden exceder de estos límites: así se ha entendido siempre, y este es el espíritu de las actuales leyes, como lo demuestra la circanstancia de que el art. 457 del Código penal, que castiga la proclamación de doctrinas contrarias á la moral pública, forma parte del título dedicado á los delitos contra la honestidad El Gobierno, que no puede perseguir la exposicion de sistemas filosóficos, políticos y económic cos, por más que los principios en que se funden y las consecuencias que entrañen no sean conformes á sus ideas, no puede tampoco impedir que se organicen asociaciones inspiradas en aquellos sistemas, siempre que en su accion y ejercicio se contengan dentro del círculo trazado por las leves penellos. las leyes penales.

Lo que no ha de tolerar el Gobierno, lo que encarga á V. S. que reprima por cuantos medios poneu á su disposicion las leyes, es todo propósito, todo intento, directamente y por hechos concretos manifestado, que se dirija á destruit las instituciones existentes, á atacar la seguridad individual o á impedir á los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos consignados en la Constitucione.

En este punto no admite el Gobierno disculpa ni consentirá la más pequeña omision por parte de sus agentes: V. S. deba escrupulosam nte vigilar por que tales intentos no se produzean; y si a pesar del más exquisito cuidado no pudiere impedirlo, debe reprimirlos inmediatamente con energia y decision, y entregar los culpables á los tribanales de justicia. Otro tanto debo encargar a V. S. en cuanto á los fines de la administracion pública que las leyes encomiendan directa ó indirectamente á su autoridad. En mi citada circular de 4 de Agosto recomendaba con especial interé: a los gobernadores de provincia el mayor cuidado en procurar que la accion administrati-va se ejerciese con rapidez, acierto y moralidad. Más que nunca es ahora preciso atender á la rea-lizacion de estos fines. La situacion de hoy dista mucho de ser lo que por confesion de todos era en Octubre último.

A la calma y serenidad de entonces han succ dido el descontento y la agitacion: el crédito est quebrantado, la Hacienda amenavada de graves y sérios peligros, la paz pública comprometida, revueltos los partidos, perturbadas las ideas: y todas estas causas han producido sus naturales y funestas consecuencias en la Administración, cuyo desconcierto exige un pronto y eficaz remedio. No es ciertamente cosa facil aplicarle pero V. S. debe encontrar en la dificultad misma de la empresa estímulo á su celo y satisfaccion á
se patriotismo, y dedicarse con infatigable perSi es verdad, como no se puede dudar, que severancia à vencerla, tomando para ello por guia la voz de la opinion y las reclamaciones de os interesados, que de una manera infalible le h rán conocer el origen de los abusos y le pon-

dran en camino de corregirlos.

Bastan las anteriores observaciones para que el pais comprenda cuál ha de ser la política del Cobierno, y V. S. pueda syndar a desenvol-verla en lo que de su autoridad dependa. Fundada ante todo y sobre todo en el principio de justicia y libertad, esta política no se opone, antes bien contribuye eficaz y positivamente á la realizacion y mantenimiento del órden, así moral como material. No espera ciertamente Gobierno que sus actos puedan eximirse de las consuras de la oposicion: la oposicion de los adversarios políticos, aun siendo apasionada y violenta, es la más firme y natural garantia contra los abusos y los errores de los poderes públicos; y el Gobierno, seguro de sí mismo, aceptará con reconocimiento las dominteresadas advertencias de los hombres de buena fé: sufrirá con resignacion los enconados é miustos ateques de los intransigentes; y si, lo que no cree ni espera, hu-biese de sucumbir sin haber dominado las inmensas dificultades y los graves peligros que á la situacion rodean, tranquilo en su conciencia, le quedará siempre la satisfazcion de haber intentado con rectitud y energía la noble empresa de regenerar á su patria por medio de la libertad. 際Madrid 25 de Junio de 1872.—Ruiz Zorrilla. Señor gobernador de la provincia de.....

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 26 DE JUNIO DE 1872.

SOBRE LA EXPOSICION DE LOS ALFONSINOS PUROS.

Hace pocos dias hicimos ligeras considera-ciones sobre el manificato de Montpensier, y el de sus amigos. Entouces compadecimos la triste suerte de deña Isabel, reducida por los hombres á quienes colmó de favores, á poner á su hijo en manos de un hombre que se condujo ingratamente, y enemigo el más temi-ble de la madre y del hijo. Vamos hoy á decir breves palabras sobre las que han dirigido á la augusta y desgracia la señora los que hacen más noble alarde de mantenerse fieles á su causa y de no olvidar sus beneficios.

Algunes hombres, cayas intenciones no juzgamos, comprendiendo la magnitud del II dolor que á su reina debió causar la respuesta a la carta del duque de Montpensier, han l querido mitigarlo enviándole la carta-mani-fiesto que publicamos anteayer.

Laudable intento es siempre el de consolar al afligido; mas el consuelo que á la reina envian en esta ocasion sus partidarios, ¡que triste es! ¡cuán ineficaz ha de ser!

Comienzan los exponentes (que no sabemos á punto fijo cuántos ni quiénes son), recordando «que siempre y constantemente han defendido los derechos de la dinastía legítima, y conservando intacto el depósito de sus doctrinas, no las ocultaron ni en aquellos

y sobre todo, el decidido propósito de extinguir l'imomentos en que el estruendo de institucio-la rebelion de Caba y asegurar, a costa de toda elase de sacrificios, la integridad del territorio, cerío do muchedumbres seducidas, ponian dapanto en los corazones más enteros. Si doña Isabel, al leer esto ha procurado, como lo hemos hecho nosotros, recordar los acontecimientos de estos últimos años, habráse preguntado probablemente: ¿En dónde estaban esos platónicos defensores cuando mis tropas marchaban á Andelucía, desprovistas de municiones y de víveres? ¿Qué hicieron cuando mi Gobierno me dejó sola, enteramente sola, en San Sebastian? ¿Qué, para impedir que el general Concha entregase á los revolucionarios el depósito de la autoridad que le confié? ¡Ah! Sola tuve que pasar la fronte ra; desde país extraño of el vocerio de las muchedumbres, seducidas contra mí; se me atacó villanamente en la prensa y en las Córtes; hube de beber hasta las heces el cáliz de la amargura y de la vil injuria... y esos defensores mies ¿qué hicieren?

Estas consideraciones, que naturalmente se habrán ocurrido á doña Isabel, porque se ocurren á cualquiera, son bien poco á propósito para dar consuelo á su corazon.

Pero si de tan poco puede servir esta parte del manifiesto, la que sigue habrá de haber hecho sufrir horriblemente á la augusta se-

Los antores de la exposicion, que no supieron defender el trono ni acompañar á su reina, no piensan tampoco en romper ninguna lanza para restablecerla. Todo lo esperan de la fuerza irresistible de los sucesos y de los medios que autorizan las actuales leyes.

¡La fuerza irresistible de los sucesos! En ese caso, ¿para qué les necesitaria la reina? ¿qué favor les deberia? Cuando la fuerza irresistible de los sucesos trajera á doña Isabe! ó á su hijo al trono español, no le faltarian aduladores y consejeros bastantes para poder prescindir de los que proponiéndose conso-larla, aumentan ahora su pena.

No comentaremos la frase de que tampoco han de contribuir à la desaparicion de las actuales leyes fuera de las vías legales, para que no parezca que excitamos á la rebelion; pero creemos que esos buenos señores habrian procedido con más nobleza guardando un respetueso silencio, que no diciendo á la augusta señora: «Señora, teneis razon; el derecho está de vuestra parte: vuestro hijo debe ser rey de España; lo reconocemes y lo proclamamos; pero vuestres enemigos, que por consiguiente reconocemos por enemig del dereche, han tomado sus disposicione para impedir que el derecho sea restablecido, y nosotros no queremos hacer nada para que desaparezca lo que creemos usurpacion, nada más que lo que los usurpadores nos dejen hacer. Mientras tanto tened paciencia.»

A esto se reducen, llanamente expuestos, los ofrecimientos que á la reina Isabel hacen sus entusiastas partidarios.

Pero hay todavia algo más lamentable que esto, que por sí solo seria una sangrienta burla, si hubiese sido pensado y escrito por hombres menos formales y bien intencionados.

Y es que para cuando «por la fuerza irresistible de los acontecimientos, 6 por les medies que autorizan las actuales leves, á cuya desaparicion tampoco han de contribuir fuera de las vias legales», se verifique la restauracion isabelina ó alfonsina, esos señores previenen desde ahora á su reina que desaprueban uno de los medios en que para asegurar. se eu el trono podría peusar, y en el que pro-

dona Isabel consintió por algua tiempo en el proyecto de la regencia de Montpensier; si es cierto que ahora mismo consiente, á faita de otro proyecto mejor, la protesta que parece á primera vista un argumento de fidelidad, se convierte en una protesta centra la conducta y la política de su reina. Una gran parte de la exposición versa sobre los inconvenientes que à la dinastía y à la Nacion traeria la proyectada regencia: no están mal indicados ciertamente; pero á propercion que están más claramente expresados, aparece tambien más clara la censura de quien á ellos se resigna.

El manifiesto podria resumirse en estas ocas palabras: Señora, nosotros, que somos ios fieles y los leales, no pensamos hacer más por vos que lo que hemos hecho hasta ahora; pero sabed que si la fuerza irresistible de los acontecimientos, ó los que os han descronado volviesen á colocaros en el trono, nosotros nos opondremos al proyecto que se os atribuye de poner á vuestro hijo bajo la tatela del que faé vuestro mayor enemigo.

En cuanto á principios, los moderados profesan los mismos que en 1868, los mismos que huadieron el trono: Córtes parlamentarias con mayorías compradas ó ficticias; Concordato mal cumplido; enseñanza dictada por el Gobierno; exclusion de las órdenes religiosas; la Iglesia oprimida por las regalias; reconocimiento de los hechos consumados, aunque entre ellos se cuente el destronamiento del Sumo Pontífice, y además «cuantas coucesiones sean posibles á cuantos se propongan el mismo fin, sean indivíduos ó partidos.»

Y sen donde han trazado los moderados los límites de lo posible? Si el entropizamiento de D. Al ouso lo exige, que habrá moderados dispuestos a transigir con Romero Ortiz, el perseguidor de las comunidades religiosas y de las conferencias de San Vicente de Paul; con Ruiz Zorrilla, el autor del decreto de incautacion de la propiedad de las iglesias; con Echegaray, el partidario de la supresion del Catecismo en las escuelas; con Montero Rios, el arreglador del Clero? En este punto, la exposicion de los alfonsinos puros no da garantía alguna; muy al contrario, en ella hay un párrafo que no creemos que se hayan atrevido á firmar algunas personas de cuyas convicciones y de cuya rectitud de juicio tenemos mejor concepto que el que nos harian formar estas desdicha las líneas. «Nosotros, dice la exposicion, tenemos por amigos y consideramos como naturales aliados, á todos los que por cualquier camino, dentro de los medies legales, se propongan legar al triunfo de la legitimidad dinéstica.. No pretendemos que con la restauracion de la monarquia legitina coincida el triunfo de las doctrinas de nuestro partido.»

Tales son los ménos revolucionarios entre los restauradores liberales.

Pobre España, si Dios no le concediera otra restauracion que la que quieren los mo-

SUBLEVACION CARLISTA.

Continua la escasez de noticias de la guerra, limitándose la mayor parte de los periódicos á reproducir las noticias oficiales.

De Cataluña llegan noticias graves, lo cual hace decir al Diario del Pusblo: «Hoy corren rumores de que la situacion de Cataluña se agrava por momentes. ¿Podremos saber que ocurre en el Principado?»

El mismo periodico dice:

«Una pequeña partida carlista compuesta de unos 60 hombres, mandados por Barrancot de Besalú, estuvo el dia 22 en Navata; de allí se dirigieron á Lladó, y antesnoche pernocturon en

Parece que esta partida no tiene más objeto que protejer la entrada de cabecilles o efectos de guerra, conduciéndolo al grueso de la faccion que tiene su cuartel general por la parte de Hos-

—Hoy se ha dicho que el general Moriones pa-saria á Vizcaya, con objeto de terminar la paci-ficacion de aquella provincia.

--Se ha autorizado al general en jefe del ejér-cito del Norte para fortificar la ciudad de Ta-

-Ayer, en el tren de las seis y media, salieron de Valladolid, con dirección á Astúrias, dos compañías del regimiento de infantería de Cór-doba, que se encontraban allí de guarnicion. Segun nemos oido, esta fuerza va á incorporarse á las columnas que operan en aquel Principado. -Se ha dispuesto que la guaraicion de Búrgos

La Correspondencia, á falta de otras noticias satisfactorias para la situacion, se contenta con dar las siguientes:

se aumente con una bat via de artillería.

«La faccion Tristany sigue activamente perseguida por tres cotumnas.

-El brigadier Sc. Hidalgo saldrá mañana para Cataluña, donde tomará el mando de una bri-

-Esta mañana ha llegado á Pamplona el general en jefe del ejé cito del Norte, Sr. Moriones. —Una pequeña columna del ejército batió ayer en Peradillo (Ciudad-Real), á una partida facciosa, haciéndola cuatro prisioneros y matándola dos caballos.

Leemos en El Combate: «Puede que er el Norte, al acabarse una sublevacion, de principio otra; los siatomas, por lo menos, así lo indican.

—Se nos asegura que han sido tomadas á los soldados amadeistas algunas piezas de artillería por las tropas carlistas, por una carga a la ba-yoneta, por cuyo motivo han satido de esta capital algunas piezas de artillería con destino a ¿Será posible saber lo que de cierto pasa en las Provincias Vascongadas?»

Leemos en La Politica:

«Castells vaga por los alrededores de Berga, ibre de las columnas que iban en su persecucion, lo cual le ha dado tiempo para racionar y municionar su partida, á la cual se ha agregado la de Parrot, con 18 ó 20 extranjeros.

Es cosa averiguada y resuelta que D. Alfonso de Borbon y de Este está en Cataluña.»

Dice El Imparcial:

«Nos aseguraron anoche que hoy debe cele-brarse en la residencia del Pretendiente D. Cárlos un gran consejo al que acistirán, entre otros, los Sres. Urquizu y Carasa. Parece que el objeto de esta reunion es el de expouer a D. Cárlos el verdadero estado de la insurrección y aconsejarle que dé órden para que se, retiren á sus casas los pocos que to iavía se hallan con las armas en la mano.»

vez de esa orden se de otra en muy distinto sentido, como lo dejan sospechar las mismas noticias ministeriales. El mismo Imparcial, haciéndose cargo de lo que ha dicho El Universal de la entrada en España del general Cathelineau con sus ayudantes Delavigne y Calderon, dice:

«Se cree que vengan á preparar la entrada de D. Cárlos.»

Segun El Impercial, el dia 21 estuvo en Bayona Carasa, quien se cres ha celebrado una conferencia con D. Carlos.

El parte oficial de la accion de Breda, dirigido por Saballa al general Tristany, di-

« Bjército Real de Cataluña .- Segunda Comandancia de la provincia de Gerona

»Exemo. señor: En el anterior parte habrá visto V. E. la brillante accion sosteni la por nuestras armas el 19 del actuel entre Arbucias y Breda, término de San Felia de Buxalens, sitio denominado Casa Hortas. Ahora debo comunicar

a V E algunos detalles.

»Perseguido por la columna del coronel Keller regimiento de Navarra 25 de línea, en el sitio arriba mencionado, y en trente del enemigo hube de tomar posiciones Mi fuerza se componia de 350 á 400 infantes con 8 caballos. Estos no intervinieron en el combate, y sí anunciaron sólo la aproximacion del enemigo

»Aún no habia tomado las posiciones cuando el enemigo me acosó con sus disparos. El fuego empezó a las cuatro de la tarde, y duró hasta que la noche vino à cubrirnos con su manto. El resultado definitivo no pudo ser más glorioso para nuestras armas, pues además de haber sufrido el enemigo 100 i 125 bajas, entre muertos y heridos, contandose entre los primeros el teniente coronel y algun oficial de bastante graduacion, figura entre los segundos el coronal que, mandaba la columna.

»Tambien tengo que comunicar à V. E. que hice 5 prisioneros, uno de los cuales es hermano del marqués de las Cuatro Torres, graduado de comandante.

»Tres veces tomamos las posiciones del enemigo á la bayoneta. A no encerrarse en dos casas contiguas al sitio del combate, ni uno siquiera hubiera quedado. »Recomiendo muy particularmente al coman-

dante Sr. Frígola, que sostuvo la posicion que le confié de un modo bizarro y digno. »El coronel Huguet se portó como un cumpli-

»En fin, estoy satisfecho de todos los mios. A todos los considero muy dignos. »Nuestras pérdidas consistieron en tres muer-tos y cinco heridos levemente.

»Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. E. muchos años. San Hilario 20 de Junio de 1872.—Francisco Saballs. »Excmo señor comandante general del Principado, D. Rafael Tristany.»

Escriben de Prats de Llusanés à La Es-

«Desde que los carlistas dieron la batida á las tropas de D. Amadeo en las cercanías de Bagá, jamás han visto al enemigo ni de cerca ni de la-

jos, siendo ellos dueños absolutos de la alta mon-taña, pasando dias enteros en las poblaciones más notables: en el dia 15 del actual al medio dia llego á esta de Prats el Sr. D. Juan Cuetells

con unos 300 hombres, habiendo dejado las otras fuerzas en la parte de la Cor; la gente que lleva-ba estaba muy alegre y animosa, rondando toda la tarde por la villa con cantos patrióticos, hasta que á las 7 se oyó el toque de corneta y formados todos en la plaza rezaron juntos el Santo Rosa-rio; á las 11 de la neche se sintieron las campanas que daban la señal de administrar el Santisimo Viático á un enfermo de la poblacion, y al salir de la iglesia uno de los señores Vicarios con el Santísimo, estaba afrodillada ya una escolta, rindiendo sus armas al Dios de los ejércitos, acompañándole en su ida y vuelta. El domingo 16 á las ocho oyeron la santa misa, ocupando Castells y demás jefes el presbiterio; en la misma mañana algunos recibieron los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía; á las cuatro de la tarde se marcharon y la poblacion en masa salió á despedirlos, y fué tanto el entusiasmo, que muchos les acompañaron más de un cuarto de

Muy buenos recuerdos han dejado, pues que na amigos ni adversarios saben en que tildarles por su buen porte, pagándolo todo religiosamente, sin que persona alguna haya sido insultada, y por el contrario, respetados todos los matices po-

Del Boletin de la guerra tomamos las siguientes noticias:

«Segun cartas que tenemos a la vista, las co lumnas de las provincias vascas se han subdividido en varias fracciones, adoptando un plan nuevo de campaña para burlar la persecucion de las tropas del Gobierno, y reorganizarse de nue-vo cuándo y cómo les convenga. Por más que los periódicos ministeriales se empeñen en hacer creer que en el Norte está terminada la insurreccion, el tiempo se encargará de hacer ver todo

-Nos escriben de Ciudad-Real que el encuentro que tuvo la columna que opera en aquella provincia con las tropas del Gobierno en Pera-dillo, fué muy renido; habiendo resultado bastantes bajas de una y otra parte.

—En la Sierra Gestara, en Astúrias, se está organizando una partida carlista, á la que regularmente se le reunirán las dos que ya operaban en la misma provincia.

El estado en que se halla Cataluña, todos los periódicos convienen en que es gravísimo. Las tropas del Gobierno llevan hasta hoy la peor parte, y la prueba evidente está en los refuerzos que diariamente se mandan.

El Diario Español, que nada tiene de car-lista, confirma nuestro aserto en las siguientes líneas:

«Once dias lieva hoy de ministro de la Guerra el general Córdova, y le faltan nueve para cumplir su compromiso de que á los veinte estaria concluida la insurrección carlista. Esta, si bien ha disminuido algo en varios puntos del Norte, ha aumentado en cambio en Cataluña.

»Las cartas de Barcelona recibidas hoy pintan con negros colores la situacion del Principado. Poco, dicen, podrá adelantar Baldrich: es un buen guerrillero, pero nada más, no sirve para general en jele, y además goza de muy poco prestigio entre eiertas gentes que aquí valen mucho. Su proclama-alocucion no ha gustado, y por lo demás, las partidas carlistas aumentan. Es seguro que el hermano del duque de Madrid se halla con Tristany.»

La Gaceta de hoy dice lo siguiente:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—La faccion del cabecilla Asla, compuesta de 150 hombres, fué alcanzada anteayer en las inmediaciones de Ubidea por el primer batallon del re-gimiento del Rey y una seccion de húsares de tomando el grupo mayor la direccion de Arratia: se cogieron por las tropas dos prisioneros, dos caballos y algunas armas y municiones.

El general Acosta, despues de una larga jornada, logró dar alcance más allá de Apatamonasterio à la faccion Velasco, que se ha dispersado en varias direcciones, refugiándose en la Pena de Urquiola. En este encuentro, despues de causarles algunas bajas en hombres y caballos, se han cogido 10 prisioneros, varias armas y efectos de guerra. y dos carros con las raciones que habian sacado y que no tuvieron tiempo de

El brigadier Salcedo desde Guernica persigue activamente á las facciones de Aspe y Goiricúa, que se dirigen á Aulestia.

Siguen las presentaciones á indulto en este distrito, habiéndolo efectuado 88 desde los partes anteriores.

Cataluña.-La faccion Tristany se halla en la provincia de Barcelona perseguida por tres fuertes columnas, y las demás partidas que recorren aquel territorio sufren igual persecucion. En dicho distrito se acogen tambien a indulto varios indivíduos, habiéndolo verificado nueve

con armas en la provincia de Tarragona. Andalucia y Extremadura -Las dos partidas levantadas en la provincia de Cáceres huyen de la persecucion que se las hace, habiéndos dispersado una de ellas al ser alcanzadas en Retamosa por una columna del regimiento de As-

Galicia.-Los restos de la partida que se levantó en la provincia de Orense se refugiaron en la sierra de Jestera; y habiendo sido alcanzados por una columna de carabineros, penetraron en Portugal por la parte de Castrolaboreiro.

Castilla la Nueva.—Una pequeña columna que ha salido de Ciudad-Real logró dar alcance en Peralvillo á una faccion, cogiéndole cuatro

prisioneros, dos caballos y algunas armas y efectos de guerra. En el resto de la Península no ocurre no-

Por fin ha aparecido en la Gaceta la circular del Sr. Ruiz Zorrilla, que ya empezábamos á temer que se le quedase en el tintero,

como al Sr. Rivero las suyas. El documento es demasiado pesado para ser leido de un tiron en estos dias de tanto

calor. Su interés casi nulo; su literatura progresista. En punto á doctrina es la circular un documento bastante pobre. Todo su contenido podria reducirse á un par de líneas. que no más se necesita para decir que el partido radical ha sido muy calumniado, que no es perturbador ni enemigo de la propiedad; que sostendrá integra la Constitucion, respetando escrupulosamente los derechos de todos los ciudadanos, y que por este medio res-tablecerá el órden moral y material, acaban-do con la intranquilidad que reina en las conciencias y la anarquía que domina en las ideas, sin olvidar por supuesto la consabida nivelacion de los gastos con los ingresos.

Estas son las generalidades que llenan tres columnas de la Gaceta, con algunas particularidades sobre las que hemos de llamar la atencion.

Es una de ellas la promesa de establecer el jurado en cumplimiento de lo que prescribe la Constitucion. Es otra la promesa de que se organizará el ejército y la armada sobre bases que hagan de la fuerza militar una verdadera institucion nacional y permitan la inmediata abolicion de las quintas y matriculas de mar.

pobla

metic

v cal

ment

ron n

sin q

sus i

mien

much

asoci

cuale

Ca

mos

gura habia

dand

un pa

el di

á Jer

dores

mero

blaci

de C

nunc

tenie

todo

cion,

na se

Es

tores

el pe

casti

Juni

nado

intel

nárq

mante

Jeres

po er

hom

do d

Puer

las t

gars

do el

to ha

name

dio d

Es

ment

del c

Uno

And

cual

tos r

dias.

paso

Goh

pene Cath

vign

para

«I

cion

com

yor

lons

Venaque habi Mon cond Al sion en !

eolu miei cuy

«I noti desj

que oper sas

die

«S

E

Lo

La

Una y otra promesa se han hecho repetidas veces desde el poder y desde la oposicion por los revolucionarios setembrinos y es muy probable que la revolucion termine sin que se hayan cumplido ni la una ni la otra. Eu cuanto al servicio militar nadie nos gana en deseos de que el sistema penosísimo de quintas y matrículas sea reemplazado por otro menos sensible para los pueblos y más equitativo; mas en cuanto al jurado el país debe encontrarse muy satisfecho de que no haya caido sobre el semejante calamidad. No diriamos lo mismo si se tratase solo de establecer el jurado para los delitos de imprenta y aun para los delitos meramente políticos. Para unos y otros podria establecerse por hoy con ventaja esa clase de tribunales en razon á las circunstancias porque atravesamos y nada más.

En el mismísimo párrafo en que se habla del jurado y de las quintas, nos encaja el senor Ruiz Zorrilla unas cuantas líneas sobre los fanestos hábitos de intelerancia religiosa arraigados por el absolutismo, que lo mismo tienen que ver con lo que antecede como con el chascás del general Espartero.

En os párrafos destinados á la cuestion de Hacienda encontramos la condenacion de los proyectos del Sr. Camacho y la promesa de que no se obrará sin acuerdo de los acreedores en lo que á ellos se refiera.

El párrafo relativo á Ultramar no es tan malo como podia temerse de los radicales. En honor de la verdad, corresponde á lo que siempre hemos oido al Sr. Ruiz Zorrilla. Quiere este, ante todo, sofocar la insurreccion; pero promete para despues desdichadas reformas: lo cual equivale á deshacer con una mano lo que con la otra se hace.

Uno de los últimos párrafos de la circular trata del derecho de asociacion, ó sea de la Internacional, pues á esta sociedad se refiere

el Sr. Ruiz Zorrilla. El presidente del Consejo de ministros ha descubierto que nuestras antiguas leyes de Partida pueden invocarse en apoyo de la jerga de nuestros revolucionarios sobre lo que debe entenderse por moral pública. Nada tienen que ver con esta, segun la circular, los sistemas políticos, filosóficos y económicos; y en último resultado, si bien se analizan sus pa-

labras, parece que el Sr. Ruiz Zorrilla solo excluve de los fines del derecho de asociacion los actos contra la honestidad. Lo absurdo de la doctrina expuesta en la circular, salta á la vista sin necesidad de comentarios. Basta ver que se trae á cuento para apoyar un artículo de la Constitucion de 1869, una ley de la España antigua y tradicional, en la que la moral pública era la moral cristiana, única definida y clara, y que se puede invocar en las leyes civiles de manera que á nadie le quepa duda de lo que se quiere decir.

Inútil es recordar aquí lo mucho que ya se ha dicho en diferentes ocasiones, y á propósito de la Internacional, sobre la vaguedad y falta de sentido de las palabras moral pública, cuando se prescinde de la moral católica. Inútil es tambien repetir cuán absurdo es conceder derechos para la difusion de todas las teorías, y negarlos para la aplicacion de las mismas, para los actos que son conse-

cuencia de aquellas. La Internacional está de enhorabuena con el advenimiento de los radicales, por más que no haya tenido mucho que sufrir por parte de los conservadores liberales.

Van aclarándose ya algo los sucesos de Jerez de la Frontera; los periódicos y cartas de la localidad dan noticias interesantes acerca del movimiento republicano, cuya importancia y trascendencia es imposible desco-

El Progreso, diario de aquella ciudad, encabeza su último número con los párrafos que copiamos más abajo, en los cuales asegura que la importancia del movimiento era grande y que los sublevados tenian desde antemano fraguado su plan, el cual no está abandonado todavía:

«Sigue siendo objeto de la atencion y del interés público todo lo que se relacions con los exe-erables sucesos del sábado. La tranquilidad, co-mo digimos en nuestro número del domingo, quedo restablecida desde las ocho de la noche del sábado. Veneidos los insurrectos de la barricada formada en las cercanías de la iglesia de San Juan, en cuyo templo cometieron las más abominables profanaciones, prisioneros unos y huidos otros, no se volvió à ver ninguno de ellos mas que en las cercanías del ferro-carril, donde la Guardia civil, contestando à una agresion, dejó muerto á uno que se habia apoderado de las armas y equipo de un guardia rural á quien horas antes habian preso y desarmado.

Desde el domingo por la mañana la ciudad ha recobrado su aspecto ordinario, si bien en la tarde de dicho dia y ayer ha sido la concurrencia en las calles menor que la que en tales dias era

Las activas gestiones que se vienen practicando en averiguacion del origen de los sucesos que son objeto de universal reprobacion, van, por desgracia, demostrando que existía un plan tan vasto como horrible para llenar de luto y de ruina nuestra hermosa poblacion. Se ha encon-trado un gran depósito de bombas ó granadas explosivas, semejantes en su construccion á una gran pera. Además se ha sorprendido otro depósito de objetos destinados á la construccion de instrumentos fulminantes, y se está á la pista, segun se nos dice, de otros varios depósitos de objetos incendiarios.

El asombro, el horror y lo indignacion que tales descubrimentos producen en el público no necesitamos encarecerlo. ¿Qué pasaba aquí para que nadie pensara en preparar en el sileucio esa espantosa obra de destruccion?»

Una carta recibida de persona respetable de Jeréz, añade nuevos detalles que no hemos visto en ningun periódico. Segun ella, fué maltratado el Cura de San Juan, al cual robaron más de setenta duros, cometiendo en la iglesia profanaciones y escándalos que prueban la clase de gente que eran los suble-

La casa del señor marqués de Casa-Pabon fué tambien saqueada, llevándose los insurrectos cuanto encontraron á mano, sufriendo igual suerte la de los Sres. Zaldivar.

El número de los sublevados era, segun las versiones más autorizadas, de 1,500, los cuales hubieran dado un dia de horrores á la

zados.

La autoridad local publicó un bando prometiendo que los culpables serian castigados, v calmando a los vecinos pacificos, justamente alarmados. Al dia siguiente se hicieron multitud de prisiones, procurando averi-guar el orígen y los móviles de lo sucedido, sin que hasta ahora haya resultado nada de sus investigaciones.

La creencia general es que estos acontecimientos no son más que un chispazo de otros más terribles, los cuales no se harán esperar mucho tiempo, hablándose ya de una vasta asociacion de los campesinos del país, los cuales astás. cuales están organizándose para lanzarse en un dia dado sobre las poblaciones.

Cartas recibidas ayer, y de las cuales hicimos mencion en nuestra última hora, aseguraban que entre las personas de accion habian reunido algunos miles de duros para los gastos primeros y más indispensables, dando á las que habian entregado cantidades un papel al interés del 8 por 100, pagadero el dia del triunfo de la república.

Lo que de todos modos está probado, es que los mil quinientos hombres que atacaron à Jerez estaban reclutados entre los trabajadores del campo, siendo muy escaso el número de los que se le unieron de aquella poblacion, y estos de la última clase social.

Todas estas noticias inspiran al Comercio de Cádiz tristes reflexiones, asegurando que nunca se ha visto estado semejante al actual, teniendo, como tenemos, la guerra civil en los campos y la revolucion en las capitales. todo lo cual mantiene un estado tal de agitacion, que no parece sino que la pobre España se ha convertido en un infierno.

Esto, como saben muy bien nuestros lectores, no nos coge de susto, pero consuélese el periódico gaditano, que no es más que el principio de lo que despues ha de venir para castigo de muchos y enseñanza de todos.

De la provincia de Cádiz, con fecha 24 de Junio, nos escriben algunos carlistas indignados contra La Epoca del 21, que supone inteligencias entre el partido católico-monárquico y los socialistas que acaban de alzarse en armas en Andalucía.

En dicha carta se nos dan algunos interemantes pormenores acerca del movimiento de

El plan de los socialistas era salir al campo en partidas sueltas de ocho, diez y quince hombres, que en suficiente número se habian de diseminar por los términos de Jerez, el Puerto y Sanlúcar de Barrameda, y cuando las tropas saliesen en su persecucion, replegarse á las ciudades y saquear el Banco de Jerez y todas las casas de dinero, derraman-

do el vino de las bodegas é incendiando cuan-to hallaran á mano para esparcir el terror. Una prueba del comienzo, dicen nuestros corresponsales, la tiene Vd. en lo acaecido en la parroquia de San Juan de Jerez, indignamente profanada y robada, y en el incendio del caserío de Pemartin.

Despues del saqueo, los socialistas trataban de retirarse por Almonte á Portugal, deponer las armas y repartirse el dinero. Esto era lo convenido, pero afortunadamente no estaban conformes los republicanos

del comité de Jerez y los recibieron á tiros. Uno de los de la junta que trató de apaciguarlos salió herido.

Si la república se proclama, añaden, en Andalucía por lo ménos será socialista. presenciaremos escenas horribles ante las cuales quedarán eclipsadas las de la Commu-

Mucho se habla estos dias de movimientos republicanos; pero más aún de movimien-

tos alfonsinos. Dícese que no se harán esperar muchos dias, y que se adelantarán á los socialistas. Si así ha de ser, tienen que apresurar el paso.

Dice El Universal, uno de los órganos del Gohierno:

«Segun noticias oficiales, parece que hoy han penetrado por la frontera de España el general Cathelineau con sus ayudantes Casimiro Delavigne y Calderon. Se cree que su objeto será preparar alojamiento á D. Cárlos.»

«Estas noticias, añade El Puente de Alcolea, demuestran por sí solas que la insurreccion, lejos de estar próxima á desaparecer, como se venia diciendo, amenaza tomar mayor intensidad.»

Leemos en La Independencia de Barcelona:

«Segun nos escribe nuestro cerresponsal de Vendrell, uno de estos pasados dias llegaron á aquella villa cuatro prisioneros del ejército, que habian hecho los carlistas en el encuentro de Monmell y á los cuales concedieron libertad incondicionalmente.

Al dia siguiente llegó tambien un teniente pri-

sionero en el propio encuentro, puesto asimismo en libertad por los carlistas.

El dia 22 pernoctaron en la propia villa dos columnas, una de carabineros y otra del regi-miento de Iberia y dos compañías de migueletes, cuyas fuerzas al parecer tenian órden de salir á las dos de la madrugada de anteayer, en persecucion de los carlistas.»

La Imprenta dice: «De Gerona nos escriben confirmándonos la noticia de haberse dividido las fuerzas carlistas despues de la accion de Arbucias. Nos añaden que una de ellas ha entrado en la provincia de Gerona quedando al mando de Tristany, y que hay el propósito de reforzar las partidas una vez quede terminada la siega. Mientras dure esta operacion los carlistas permanecerán en sus ca-sas recogiendo las mieses. Como esto mismo están practicando los carlistas de otras comarcas, las autoridades deben tenerlo muy presente.»

Entre las noticias de la guerra que dan en el ministerio de la Gobernacion á los periódieos ministeriales, leemes lo siguiente:

«CACERES.—En Santibañez el Bajo se alteró ayer el órden, haciendo armas algunes vecinos del pueblo contra siete guardias civiles. De Plasencia salieron fuerzas para sofocar el motin y el órden quedaba ya restablecido.

Se forma causa á los revoltesos, de los que hay dos heridos y varios presos »

Dice El Universal:

«Hoy ha circulado el rumor de que uno de los regimientos de infantería que operaban en Cata-

poblacion, á no haber sido tan pronte recha- || luña se habia pasado á las filas enemigas; rumor | que por referirse à un hecho tan grave no pode-mos acoger sin gran reserva. Ni por correspondencias particulares, ni por noticias de origen oficial se halla confirmado.»

> A las oportunas preguntas que hacia ayer El Eco de España acerca de la legalidad que se establecería cuando viniera D. Alfonso, contesta El Tiempo contando el cuento de aquel extranjero que visitando el panteon del Escorial iba preguntando dónde se enterraria el rey que á la sazon vivia, y su hijo y su nieto y su biznieto. Cansado el fraile que acompañaba al extranjero de semejantes preguntas, contestó á la quinta ó sexta de esta manera:

> -A eso podrá contestarle el lego que le acompañe cuando llegue á morir ese príncipe de que me habla.

Moraleja del cuento. Que venga D. Alfonso, sea como quiera, despues convendremos en cualquier cosa ó andaremos á sartenazos, y seguiremos de in-surreccion en insurreccion dando tumbos por el camino de la civilizacion y del progreso para salvar ei órden.

Dice El Diario Español, confirmando lo que habiamos dicho nosotros, que han sido declarados cesantes todos los administradores subalternos de Correos, los de Rentas y los de Aduanas. Seria más sencillo decir que serán muy pocos los empleados que queden de los que habia al entrar este ministerio. Solo algunos radicales que habian quedado amparados por altas sombras permanecerán en sus puestos. La razzia es completa. A eso vienen las comisiones de provincias; eso piden todos los radicales; eso necesitan para crear escuela y feligreses.

Los marinos, segun parece, se han quejado de que se saquen los fusiles de los arsenales para armar voluntarios, y La Correspondencia les dice que se aguanten y callen, en los siguientes términos:

«Asegura un colega que están disgustados al-gunos marinos por haberse dispuesto la entrega de armas que se hallaban reservadas en los par-ques de los arsenales. No sabemos si algunos marinos pensarán así; pero otros creen que no siendo suyas las armas, sino de la nacion, y ne-cesitándolas esta para emplearlas en defensa de la libertad, bien pueden y deben entregarlas, así como entregar los buques y hasta la existencia si llega el caso en favor de los mismos intereses que van á proteger las armas inactivas de los arsenales.»

Leemos en Et Debate:

«Parece cierto que para la secretaría de un gobierno de provincia ha sido nombrado un sugeto, como diria El Imparcial, procesado por un grave delito hace poco tiempo, y cuyo nombramiento no quiso firmar, por estas causas, allá en su tiem-

Por Dios, Sr. D. Manuel, mire Vd. lo que

Lo que el Gobierno dice en la circular respecto à la insurreccion carlista, merece ser meditado, porque hay poca claridad en el pensamiento del ministerio. Parece que este procura intimidar á los vascongados para que dejen las armas y no es este el mejor medio

El Sr. Raiz Zorrilla dice que el Gobierno «procurará extinguir de una vez para siempre ese foco de eternas conspiraciones y de insensatas esperanzas que arde en ciertas provincias y las mantiene en constante pugna con la soberanía nacional.»

Este párrafo misterioso no es muy político en las circunstancias actuales, en que los vascongados recordarán los amenazadores artículos que contra sus fueros y su Clero han escrito los periódicos radicales.

Nos escriben de Cataluña:

«El regimiento de Navarra que salió de Madrid para acompañar unas piezas de artillería que llegaron aqui, se dividió. Cuatro compañías fueron destrozadas por Saballs; murió ya el coronel ó teniente coronel, segun se dice, y está prisionero un capitan graduado, hermano del baron de las Cuatro Torres, conde del Asalto. Se trabaja para su canje. Las otras compañías fueron batidas por Castells. Es prodigioso lo que pasa y las victorias que se consiguen. Se pasan á las filas carlis-

tas algunos oficiales y soldados. Desde que les escribí ha habido algunos encuentros, y en todos vencedor Saballs. Le han muerto un jóven zuavo, y la madre de este, que no sé de donde ha venido, está aquí en el hospital, desolada siempre, gritando: ¡Mon Dieu! ¡mon

Dieu! |mon fils mort! Se asegura que hay cerca de Olot 2,000 carlistas, y de la tropa que habia dentro se salieron algunos jefes y oficiales á unirse á ellos. Hay mucho deseo de aumentar las filas carlistas, pero Saballs dice que por ahora ya tiene la

gente que necesita. La tropa, que tiene recelo, y en especial los que han cumplido el tiempo de servicio y no les dan la licencia, sobre marchar de mala gana á batirse si tienen ocasion huyen.

Han llegado armas, y se dice de cañones, no sé si tres.»

La operacion de crédito renovada por el señor ministro de Hacienda y que estuvo á punto de producir una crísis, ha sido hecha con el señor marqués de Urquijo, segun se aseguraba ayer en la Bolsa.

Este señor, á quien segun parece no le asusta mucho la protesta de los conservadores, ha ampliado esta operacion con objeto de que se pueda empezar el pago de los intereses de la deuda.

Veremos si se confirma la noticia.

Apenas hay periódico liberal que, más ó ménos claramente, no confiese que la insurreccion en Cataluña es muy poderosa. La Iberia, á quien ya no detienen las antiguas consideraciones ministeriales, dice hoy:

«Nuestro corresponsal de Tarragona, el señor D. F. de P. P., nos escribe una larga correspondencia pintando con los más negros colores la situación de la provincia, y rogándonos hagamos público que la prensa ministerial disfraza desca radamente lo que en Tarragona ceurre, pues en aquellos campos,—nos dice,—los carlistas mero-dean con toda libertad, siendo bastantes en nú-

Consideraciones de patriotismo que nuestros lectores comprenderán nos vedan publicar muchas de las tristes noticias que nuestro amigo nos comunica; pero en vista de ellas no podemos ménos de dirigirnos al Gobierno y exigirle, en

carlista en Cataluña es sério; y si no tuviéramos la seguridad de que la prensa ministerial no ha de contestarnos, la preguntaríamos qué es lo que ha sucedido entre Hostalrich y Arbucias.

De lo sucedido en el campo que divide á am-bos pueblos se nos dén dolorosas noticias, que no queremos creer hasta verlas confirmadas.

Hable el Gobierno, hable claro; si la situacion es ya tan apurada, armémonos todos y pongá-monos en estado de defensa.»

Leemos en El Irurac-bat de Bilbao: «El general Acosta opera por la parte da Guer-nica, habiendo dividido sus fuerzas en varias co-

-Velasco estaba ayer en Villaro con unos 300

-Aspe se encuentra por la parte de Arteaga, cerca de Guernica, con ménos de 100 hombre -Anoche á la una hicieron los facciosos algu-

nos disparos sobre Guernica, donde habia pernoctado una columna. -Goicuria parece se halla en los montes sobre

—Anoche dejaron á Villaro los cabecillas Ve-lasco y el ex-alcalde de Ochandiano Maidagan, y se marcharon á Ceánuri, despues de haber pedido 500 raciones

La columna del Sr. Ansótegui se encontraba en Yurre á la misma hora.»

Una carta de Plasencia (Cáceres), fecha 23,

«Además de los carabineros levantados en Zarza la Mayor y Ceclavin, á las ocho de esta noche, se ha recibido un parte del Guijo de Granadillo, pueblo distante cuatro leguas de esta, que á las once de esta mañana ha aparecido otra nueva, compuesta de 37 hombres a caballo y segun el parte, piensan hacernos una visita esta noche, lo que no es de esperar, á no ser que se reuniesen as dos secciones de carabineros sublevados, formando un conjunto por lo ménos de 200 hom-bres, por ser esta una poblacion de alguna importancia.

Los guardias civiles en número de unos 30, el provincial, los serenos y los celadores de órden público, se kan armado y esperan si llegara el caso defenderse y resistirlos desde el ayunta-

Dice un periódico de Valladolid:

«Parece que entre los asociados á la Interna cional de trabajadores, existe la idea de podir el correspondiente permiso à la autoridad superior civil de la provincia, para continuar sus traba-jos propagandistas y reanimar el abatido espíri-tu de los que, por efecto de las circunstancias, se habian alejado algun tanto de las doctrinas internacionalistas.»

En Madrid, segun nuestras noticias, se agitan tambien mucho los internacionalistas, y hemos oido asegurar que se preparaba una reunion en uno de los circos, semejante á la que tuvo lugar el año pasado en el teatro de los Campos Elíseos, y donde se repetirán, más exagerados aún, los horribles principios que tienden á destruir á Dios, á la propiedad v á la familia.

El armamento de voluntarios va á dar disgustos al Gobierno.

Un periódico dice que se ha presentado al jefe del ministerio una comision compuesta de notabilidades del partido federal para exigirle que el Gobierno declare terminantemenes lo que piensa en la cuestion, puest que pasan dias y el ministerio permanece inactivo faltando á compromisos que sobre este particular habia contraido. Los republicanos quieren que se juegue limpio, pues en otro caso tomarán sus medidas.

La Epoca, refiriéndose sin duda á este asun-

«Los republicanos excitan al ministerio radical á que no pierda el tiempo en remover empleados, sino que adopte medidas de trascenden-

Por lo que en el partido republicano se vis-lumbra, la trégua de este cesará en cuanto los radicales se resistan á adoptar medidas que faciliten á los republicanos el acceso al poder.»

El Gobierno no puede ménos de hacer algo, siquiera para calmar la impaciencia de sus aliados, y segun *El Tiempo*, se ha pasado una circular á los gobiernos de provincia por el ministro respectivo, pidiéndoles una relacion de los pueblos en que se ha disuelto la milicia ciudadana durante el mando de la situacion anterior.

Por algo se empieza.

Ayer conferenciaron con el Sr. Ruiz Zorrilla los Sres. Rivero y Gándara. Se hacen muchos comentarios sobre estas conferencias. especialmente sobre la del Sr. Gándara, de

quien La Politica dice: «El general Gándara es hoy el lion del radicalismo, y tan pronto se lice que vuelve á palacio de jefe del cuarto del rey (D. Amadeo lo desea y más aun la reina) como que va de capitan general á Cuba, cosa esta última que quizá desea él más que la otra. El único obstáculo para el logro de este deseo es el recuerdo que evocan al-gunos, de que el nombre del general Gándara es fatídico en América, pues él fué quien tuvo la desgracia de evacuar á Santo Domingo.»

Una correspondencia dirigida desde Madrid al Diario de Avisos de Zaragoza, afirma que el dia 22 por la noche firmó D. Amadeo, dejando la fecha en blanco, el decreto disolviendo las actuales Córtes y convocando otras

Ignoramos si esta noticia es cierta, por más que creamos que aunque no lo sea, no debe hacerse esperar muchos dias el citado decreto.

El dia 22 del presente mes ha fallecido en Castelltersal el Îlmo, señor D. Antonio Luis Jordá y Soler, Obispo de la diócesis de Vich y uno de los Prelados más ilustres de la glesia española.

Todos los fieles de la diócesis han sentido un verdadero pesar por la muerte de su Prelado, que por espacio de seis años ha desempeñado las tareas de su ministerio episcopal con un celo verdaderamente evangélico.

Esperamos que el Señor se habrá dignado acoger en su seno el alma de tan virtuoso

Los periódicos sagastinos y fronterizos si-guen insertando y comentando los artículos

nombre de Tarragona, que ponga remedio á lo que allí ocurre, y que caso de divulgarse produciria un malísimo efecto en España entera.

No hay que hacerse ilusiones: el alzamiento ciones que no estén votadas por las Cá
la Constitucion que prescriben que las la extraordinarios efectos. Hoy se pagaban los números para entrar en la Deuda á la presentacion de cupiones á razon de treinta duros por número.

Buen negocio para el infeliz que tenga que las constitucion que prescriben que las la presentacion de cupiones á razon de treinta duros por número.

Buen negocio para el infeliz que tenga que maras.

La Prensa recuerda tambien la solemne promesa de D. Amadeo, de seguir siempre el camino que le indicaran las mayorías parlamentarias «verdadero regulador de las monarquías constitucionales.»

Estas citas y recuerdos han de parecer en ciertos lugares tan importunos, por lo mé-nos, como los artículos que publicaban los periódicos radicales antes de que su partido subiera al poder.

Dice un periódico fronterizo:

«Si quedan todavía entre nuestros amigos políticos algunos que alimenten ilusorias esperan-zas respecto á la suerte que en la mente de los cimbrios está de antemano señalada á las actuales Córtes, tiempo es ya de que vayan desenga-ñándose, asi como tambien deben renunciar á la esperanza de que el Gobierno actual no obtenga el decreto de disolucion, cuya publicacion está retrasada únicamente para dar lugar á que se re-nueve por completo todo el personal de altos y

A esos inocentes aconsejamos que reflexionen sobre el sentido que encierran las palabras del autorizado periódico ministerial La Tertulia.»

Estas palabras son:

«La suerte de las actuales Córtes está ya deci-dida; viene decidida desde el advenimiento al poder del partido radical; y esa incertidumbre de que nos habla La Política, no puede sentirse sino entre aquellos que se engañan á ellos mismos, ó que quieren engañar al país.»

Por si esto no fuera bastante claro, La Correspondencia dice que «todavía no está | decidida la fecha en que se reunirán las nue-vas Córtes.» Y en otro lugar añade:

«Los republicanos, segun cálculos que hacian esta tarde, de los distritos que les son favorables, se prometen traer, si hay libertad en la emision del sufragio, 109 ó 110 diputados al próximo

Al reproducir estas líneas el diario fronterizo, indicando que si las Córtes son disueltas los conservadores adoptarán el retraimiento, dice:

«Acaso podrán traer más, si como es de presumir, los partidos conservadores y los carlistas les dejan libre el campo para que compartan con los radicales las glorias de la próxima campaña

Anteanoche, segun escriben de Valladolid, maltrataron fuertemente los sombrereros que están en huelga, á otros de su profesion que ha-bian vuelto al trabajo. Los agentes de la autori-dad mediaron en la contienda, y consiguieron que no tomara proporciones.

Doña Isabel de Borbon, que no hace mucho tiempo se vió obligada á pagar una gruesa suma á un prestamista llamado Defus, ha sido conde-nada nuevamente al pago de cerca de 30,000 du-ros, como capital, costas é interés de una cantidad que le reclamaba el diamantista Melerio, por compras hechas con motivo de la boda de la infanta Isabel con el conde de Girgenti.

El ministerio anterior concedió antes de su sa-lida la gran cruz de Isabel la Católica al Sacer-dote de Orense Sr. D. Ramon Bermudez Ace-

El gobernador de Vizcaya, Sr. Ossorio, no marchará á encargarse del mando de la provincia hasta que las diferentes comisiones que de la capital han venido á Madrid conferencien con el Sr. Ruiz Zorrilla con presencia de la nueva autoridad, segun han solicitado.

Unos veinte mancebos de fragua de los talleres generales de la estacion del ferro-carril del Mediodia se han declarado ayer en huelga. El resto de los operarios ha continuado en su trabajo pacificamente sin querer seguir á sus compañeros.

Dicese que ha sido declarado cesante el secre-tario del gobierno superior civil de la Habana, D. Agustin Santamaria.

Dice El Correo Militar:

«Suponemos que el señor capitan general de Cataluña no ignora que los carlistas han prometido fusilar á un teniente de carabineros que tienen en su poder, dado caso de que el cabecilla Lacoloma, que se halla preso en Atarazanas, fuese condenado á la última pena. Bueno será que se tenga esto presente con el fin de evitar tristes y funestas represalias.»

Dicen de Barcelona:

«Segun se dice van á ser puestos á disposicion del capitan general de este distrito los servicios del coronel Escoda.

Asegúrase además que el general Merelo será nombrado segundo cabo de esta capitanía general.»

De mañana á pasado publicará la Guceta el de-creto declarando á la magistratura en la misma situacion en que se hallaba el 2 de Octubre último, de que nos hemos ocupado recientemente.

El señor juez decano de Valencia ha dispuesto que los escribanos usen como medida preventiva para darse á conocer en los actos de servicio de una medallita de plata con las armas de España, y en el anverso la inscripcion de escribanos, sujeta á una unta negra con vivos encarnados, la cual deberá ir prendida á un ojal del frac ó levita, cuya medida ha sido puesta en conocimiento del excelentísimo señor regente de la Audiencia para su aprobacion, elevándola además á superior conocimiento para su definitiva aprobacion.

Creemos inútil hacer notar algunas reformas que la pronta y eficaz administracion de justicia reclaman por creer innecesario hacer indicaciones en este punto.

Por el juzgado de Bande se cita y emplaza á D. Vicente Sabariegos, de avanzada edad y bar-ba canosa, general de las filas carlistas, para que se presente à declarar en la causa que se le sigue por rebelion.

Segun La Correspondencia, en la plaza de Santa Bárbara, núm. 1, se ha cometido ayer un robo consistente en 23,000 rs. en billetes y metálico y varias alhajas, no habiendo sido habido el que se cree sea el autor, criado de la casa.

Los voluntarios de la libertad no empezarán á prestar el servicio de guardias hasta pasado ma-

Así lo dice La Correspondencia.

¡Buen negocio para el infeliz que tenga que presentar cupones por valor de 140 rs!

Parece que el general Sanchez Bregua, á quien se le ha ofrecido la capitanía general de Puerto-Rico, no ha aceptado el cargo por razones puramente particulares.

Se ha restablecido en su fuerza y vigor el decreto de 1.º de Agosto del año proximo pasado sobre el despacho de los recursos de alzada y re-vision de expedientes de las direcciones generales de Hacienda.

Hay quien cree que no aceptando la subsecretaría de Guerra el Sr. Pampillon, será nombrado el Sr. Azcárraga.

Ignoramos el fundamento de la noticia rela-tiva á haberse encargado del mando de Cuba al segundo cabo, general Ceballos. Nada hay que confirme esta noticia.

Han sido declarados cesantes casi todos los administradores subalternos de correos. Igual sucr-te han sufrido los administradores de rentas y de

aduanas. Se calcula pasan de 1,000 las cesantías espedidas por el ministerio de Hacienda.
¡Qué escándalo! Y todavía se pedirá administracion y órden.

Leemos en El Combate: «Algunos tenientes de alcalie decomisan el

pan falto de peso, y el pan no parece. Hay quien decomisa 300 panes, y solo se sabe el paradero de ciento cincuenta.

Hacemos esta indicacion á quien corresponda, teniendo en cuenta que hay asilos de bene-

Item más: que, como el repeso se verifica en las primeras horas de la mañana, tienen los tahoneros buen cuidado de cumplir en la primera hornada, pero se desquitan en las siguientes.» Nos parece que estas observaciones deben ser atendidas por quien corresponda.

No es cierto, dice un periódico, que en Consejo hayan sido rechazadas propuestas de altos funcionarios de Cuba presentadas por el Sr. Gasset que todavía no ha hecho propuesta alguna.

¡Pues no han asegurado algunos periódicos ministeriales que ha sido separado el actual gobernador de la Habana y nombrado otro en su

Los directores del ministerio de Hacienda se han reunido y acordado que desde mañana las horas de oficina sean desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Los periódicos anuncian que las notas de reco-mendacion para destinos del Sr. Castelar me-nudean en los ministerios. Los recomendados son

todos republicanos.

La Correspondencia desmiente esta noticia.

Dice La Prensa que ayer se han concedido 17 grandes cruces y 383 entre encomiendas y cruces sencillas, todas por supuesto libre de gastos.

Nosotros creíamos que los radicales miraban con desden esas distinciones.

De un dia á otro publicará la Gaceta el reglamento para la ejecucion de la ley sobre abolicion de la esclavitud.

Ha sido declarado cesante del cargo de direc-Nazareno), establecido en esta córte. D. Eusebio Santiago, y nombrado en su reemplazo D. Juan

En el ministerio de Gracia y Justicia se van á realizar algunas economías, segun noticias.

SEGUNDA EDICION.

El 20 de Junio dos mil italianos, pertenecientes á todas las provincias de Italia, representantes de doscientas diócesis, se reunieron en la sala Ducal del Vaticano para esperar la legada del Padre Santo.

Pio IX llegó cerca del medio dia, acompañado de los Cardenales Patrizzi, Pietro, Arquini, Barnabo, Silvestri, Quaguia, Panebianco, Luca, Bizzarri, Pitra, Guidi, Bonaparte, Banli, Berardi, Caterini y Capalti, esto es, de casi todo el Sacro Colegio. Tambien le acompañaban los Obispos, entre los que se hallaban monseñor de la Tour d'Auvergne, Arzobispo de Bourges, el Arzobispo de Salerno; el Obispo de la Oceanía central, y casi todos los Obispos residentes en Roma, los Prelados de la córte pontificia, los camareros de honor, y numerosos personajes italianos y extranjeros.

A su llegada fué saludado por repetidas aclamaciones de ¡Viva nuestro Santo Padre! Viva el Papa Rey! Despues que ocupó el Trono, el caballero Aquaderni dió lectura á un bellísimo mensaje lleno de alusiones á los acontecimientos actuales.

El Padre Santo respondió: «Son confundidos una vez más con vuestra presencia los detractores de la Santa Sede. que afirman que el Soberano Pontifice ha ol-vidado á Italia y convierte en desprecio la bendicion que hace veinticuatro años le concedió. Pero vosotros estais aquí para desmentirlos, y vuestra presencia me trae un gran consuelo, que se aumenta todavía más cuando os veo reunidos. Os aconsejo la union, y pido á Dios la consume, á fin de que pueda decir de los italianos que piensan como vosotros: Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum.

»Sí, que vuestro pensamiento sea uno: la gloria de Dios y la enmienda de la sociedad; que vuestra esperanza sea una: la resurreccion de todo lo que pertenece especialmente á la religion y á la moral tan cruelmente

atacadas. »Se me vitupera de no acordarme de la bendicion que dí hace veinticuatro años, y hasta se tiene la bajeza de emplear cuando de esto se habla, no solamente términos impíos, sino tambien contrarios á toda conveniencia, sin embargo de ser el Papa siempre el mismo. (Repetidos aplansos.) A quienes no puedo bendecir es á los profesores, á los maestros que procuran, ayudados con la complicidad del poder, corromper el corazon y extraviar el espíritu de la juventud. No, estos no pue-Las medidas extraordinarias producen siempre den ser el objeto de las bendiciones del Papa.

»Nosotros no queremos que la juventud || pierda los buenos principios y esta es la razon por que digo á esos hombres: Por favor, dejadnos al ménos la libertad de enseñanza (Aplausos), que nosotros sabemos educar á los jóvenes en la santidad de la religion, decirles que existe un Dios y que este Dios todo lo vé y está presente en todas partes, en la magnificencia de los cielos, en los productos de la tierra, en nosotros mismos: en todo lo que fijemos nuestras miradas encontramos siempre la idea de Dios.

»Queremos igualmente enseñarles que ese Dios es no solamente el Creador, sino tambien el Redentor de todos los hombres. En esto precisamente se engañan groseramente los que en nuestros dias pretenden reformar el mundo: olvidan el pecado original, que vició el natural del hombre de un modo que Dios ha tenido que regenerarlo por medio de un nuevo órden providencial. Cuando afirman que la razon humana es suficiente para servirnos de guia, desconocen (y son revolucionarios hasta en este punto), desconocen el gran principio de la autoridad, sin el cual ni el orden, ni la paz, ni la tranquilidad pueden existir en este mundo.

»Bendigo, pues, á Italia, pero no á los usurpadores de la Iglesia ni á los enemigos de Dios. (Aplausos.) No, yo no bendigo á los espoliadores de los templos, á los escandalosos, á los blasfemos, á los profanadores de las santas imágenes. No, yo no puedo bendecir á los malos, ni á los que poco ó ningun cuidado se toman para mantenerlos en los límites del deber.

»Bendigo á Italia, bendigo á los Obispos recientemente enviados á sus diócesis. ¡Oh! La Península, por tantos y tantos millones de hijos suyos se ha mostrado animada de la verdadera fé, de esa fé sin la cual no es posible agradar á Dios, y cuya falta atraerá la condenacion, segun esta sentencia de Jesucristo: Qui non crediderit, condemnabitur.

»Bendigo á los pueblos que han mostrado una piedad tan sólida, un celo tan ardiente en tantas diócesis. Hemos visto, en efecto, á las poblaciones acudir para recibir sus Pastores, y en muchas partes á las autoridades locales acompañarlos á la catedral, en medio de la alegría pública, en tanto que cada cual elevaba al cielo himnos en accion de gracias, promovidas por la presencia del Prelado durante tanto tiempo esperado.

»Bendigo á Italia, pero con las reservas que acabo de establecer, y ojalá esta bendi-cion la libre para siempre de los males que la desolan..... Bendigo á Italia, pero no á quien la oprime; bendigo á Italia, pero no á quien la escandaliza.

»Bendecid, Dios mio, esta tierra que ha producido tantos hombres ilustres, tantas almas sentas, tantos dechados en religion y piedad. Haced que el mal que la oprime, que reside en su seno, desaparezca.

»Y ahora, ¿qué más diré? Quiero concluir como lo he hecho ya varias veces, repitiendo que debemos elevar nuestras almas á Dios. Uníos todo lo que sea posible para combatir el error. Que la caridad, la prudencia y la el error. Que la caridad, la prudencia y la Se confirman nuestros anuncios de nuevas El presidente le interrumpe. El Sr. Romero Robledo dice que él sabe muy

con esas armas á nuestros enemigos, y pedid á Dios que nos libre de tantas plagas.

»La plaga principal, vosotros lo sabeis, es la usurpacion. Plagas son el fuego, las inundaciones ó temblores de tierra, los insectos que devoran las sustancias de que el pueblo tiene tanta necesidad.

»Elevemos nuestras almas á Dios, y roguémosle suspenda su castigo, producido por los tesoros de su justicia.

»Sí, Señor, os recomiendo esta Italia, que habeis hecho tan privilegiada. En efecto, aquí es en donde habeis plantado la enseña del Catolicismo, aquí donde habeis establecido la Silla de vuestro Vicario. ¡Ah, dulce Jesús! Que Italia de una vez para siempre se purifique de sus males, y vuelva del modo que os plazca á la libre práctica de la Religion que vive en su corazon.

» Bendecid este elegido rebaño reunido alrededor de mí; bendecid sus familias y sus intereses. Que vuelvan benditos á sus hogares á decir á sus hijos y á sus mujeres que el Papa bendice á Italia, pero á la Italia tal como acabo de describirla.

»Decidle á todos que el Papa ruega por ellos, que da las gracias á sus hijos por el amor filial demostrado, no solamente de viva voz, sino tambien por sus actos.....

»Que mi bendicion sea para vosotros una prenda de paz, un signo de júbilo, un símbolo de consuelo, descendiendo sobre vosotros para siempre

»Benedictio Dei, etc.»

El discurso de Su Santidad fué pronunciado en medio de un silencio profundo y respetuoso; pero al concluir las palabras de la Bendicion, se elevó una inmensa aclamacion de ¡Viva nuestro Santo Padre! ¡Viva el Papa Rey! ¡Viva el gran Pontifice! Despues cada uno se aproximó, á fin de poder besar la mano ó las vestiduras de Pio IX, que descendió del Trono y recorrió lentamente la sala.

La Fanfulla, periódico revolucionario de Roma, publica una carta-exposicion á don Amadeo, en la cual el firmante le aconseja cariñosamente que se vaya á Italia, en vista del estado de España, donde tiene súbditos tan amantes como los carlistas, alfonsinos, montpensieristas, republicanos y socialistas.

La noticia más importante que hemos podido recoger á primera ahora de la tarde, es la de que en todo lo que queda de semana se publicará el decreto de disolucion. Los radicales están ébrios de gozo con la confianza que les dispensa D. Amadeo, y se creen ya eternos en el poder.

Espérase con curiosidad el manifiesto de los conservadores, que probablemente se pu-blicará esta tarde, despues de la reunion que, para darlo á conocer á los interesados, se está celebrando en el Senado.

Fuera de esto, no hay á primera hora más noticias que las de movimiento del personal de empleados públicos, que parece interminable.

que el Sr. Romero Giron, director de administracion, pasará á otro destino.

Ha sidó nombrado gobernador de Segovia el Sr. Cilleruelo, y sub-gobernador de Canarias el Sr. Falcon.

Síguese hablando de condescendencias del ministerio para con los federales, y de credenciales concedidas á algunos republi anos. Cuando el rio suena...

El Diario Español ha oido que el número de muertos en Jerez asciende á 14, y á 30 los heridos; pero nuestras noticias aumentan bastante la cifra de unos y otros, y seria bueno que se dieran pormenores de esto.

Háblase de suspender la representacion de España cerca del Sumo Pontífice. ¡Qué escándalo!

REUNION DE LA MAYORIA.

A las cuatro ménos cuarto abre la sesion el senor Rios y Rosas.

Manifiesta que por entermedad del Sr. Santa Cruz se ve obligado á presidir esta reunien. Dice que la junta directiva de la mayoría ha creido necesario en las presentes circunstancias publicar una manifestacion de la cual se va á dar

El Sr. Romero Ortiz sube á la tribuna para leer el documento que más abajo verán nuestros lec-

En él se hace constar que dentro de breves dias quedarán violados todos los artículos constitucionales que se refieren al cobro de los im-

En estas circunstancias, es deber de las ma-yorías de ambos cuerpos hacer constar que los consejeros de la Corona incurren en responsabilidad al impedir que la Constitucion se cumpla, cuando la mayoria les presta su apoyo.

El Sr. Ulloa hace una observacion, y pide que se aclare la cuestion del cobro de las contribuciones, para que no se crea que el Gobierno actual se halla en igual caso que el anterior, que tenia autorizacion para recaudar impuestos.

Propone que se sustituyan las palabras «un presupuesto legalizado,» con «un presupuesto discutido y votado.»

Sobre esto se abre un ligero debate. Se aprueba esta enmienda. El Sr. Topete pide que se haga una indicacion sobre no estar fijadas las fuerzas de mar.

Tambien se aprueba. El Sr. Romero Robledo saluda á las mayorias en el último acto de su vida, pues es ya seguro que el decreto de disolucion está firmado. En estas circunstancias, dice, es preciso hablar

claro y advertir á la dinastía de los peligros que corre en este nuevo camino de aventuras. Pinta de una manera pavorosa el estado del país, el ejército amenazado de disolucion, la Internacional á la sombra de la ley y las armas en

manos de los republicanos. Asegura que es preciso hablar claro y decir que el partido conservador ha sido arrojado del poder por medio de una intriga infame, cuyos hilos no se han podido descubrir todavía.

Asegura que por el camino que se va no se lle-ga sino á la república, que será á donde irá la di-nastía.

tos para ir satisfaciendo exigencias. Dícese || bien que D. Amadeo de Saboya sabrá morir en las calles en defensa del órden que encontró al

venir á España. Demuestra que no pueden constitucionalmente disolverse las Córtes hasta que pasen cuatro meses.

Apoya su opinion con palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, del Sr. Montero Rios y del Sr. Figueras. Dice que el pais, en vista de que ahora se hace lo contrario de lo que antes se creja legal, pensará y con razon que D. Amado y el Gobierno han faltado á la Constitucion.

El señor presidente le interrumpe. El Sr. Romero Robledo dice que se refiere solo

Asegura que en las próximas elecciones es probable, casi seguro, que venga una mayoria antidinástica, la cual no podrá dejar de ejercer su soberania, pues el monarca sin un golpe de Estado, no podrá disolver las Córtes por tener que cumplir cuatro meses

Dice que de golpe en golpe aquí no va á que-dar nada en pié. Murmullos de aprobacion. Continúa exhortando á todos los diputados y

senado es á que no paguen las contribuciones, y que hagan una manifestacion comprometiéndose à no reconocer las operaciones de crédito hechas à espalda de las Córtes. Manifiesta que va á concluir, diciendo que de-ben protestar tambien contra el decreto de diso-

lucion, que arroja á un partido y á unas Córtes que no han hecho nada, puesto que una de las Camaras ni aun ha contestado al saludo del mo-

Esta conducta solo se sigue con mayorías facciosas, cosa que no ha sido nunca la presente, que se unirá en todos casos para salvar la patria la libertad.

El Sr. Llorente, diputado por Puerto-Rico, protesta en nombre de los españoles de las Anti-Îlas, de los proyectos del partido radical, que á su entender son contrarios à los intereses de Es-

El señor marqués del Duero pide que se su-prima de la manifestacion lo que se refiere á encausar á los empleados, que nunca hacen mas que obedecer, lo mismo que el ejército.

Asegura que no teme á la república, pues si vinieran unas Córtes cuyos diputados hubieran sido elegidos puñal en mano, serian ilegales. A instancia de algunos diputados se vuelve á leer el documento.

Insiste el señor marqués del Duero sobre su anterior manifestacion, diciendo que va á echar mano el Gobierno de los soldados para cobrar los impuestos.

Algunos díputados dicen: «El soldado no es funcionario público.» El señor marqués del Duero pide, ó que se borre lo que dice el documento que se discute,

que se vote por partes. La mayoría opina que se borre lo que pide el marqués del Duero.

El presidente pregunta si está dispuesta la comision á borrar lo que se pide. El Sr. Lopez de Ayala se lamenta de que en un documento público no se pueda recordar el

respeto que las leyes se merecen. Aplausos. Concluye conformándose con lo que pide la

Se acuerda que la comision se ponga de acuerdo con las personas que han propuesto la enmienda.

El Sr. Rios Rosas dice que se va á proceder á la votacion; y ruega que esta sea unánime, pues solo así tendrán autoridad moral para obrar untos en los gravísimos acontecimientos que se

Se procede á la votacion y se aprueba el documento por unanimidad. El Sr. Topete se adhiere en nombre del duque

El Sr. Romero Robledo dice que, disueltas las Córtes, es necesario nombrar una junta direc-

Se acuerda que se haga así; después de prepo-ner un señor diputado que se unan a esta junta los brigadieres y generales de ambas mayorias, y los que han sido ministros despues de la revo-lucion.

Se da por terminada la reunion.

MANIFESTACION.

Los senadores y diputados que constituyen las mayorías de ambos Cuerpos Colegisladores y que en la reunion del día 13 del presente mas ofrecieron su cooperacion al Gobierno de S. M., á fin de que pudiera legalmente cobrar los impuestos, arbitrar recursos, dar cumplimiento á la lev va sancionada que determina la fuerza del ejére votar el contingente naval, y atender á la urgen-te y angustiosa situacion económica de la Isla de Cuba: viendo con pesar qui ha sido rechazado su patriótico concurso, entiende que están obliga-dos á fijar la atencion en las árduas y escepcionales circunstancias que se están preparando. En 1.º de Julio que larán infringilos todos

(Con

cion de Gerdio de Cita sal su En pro-

rate of the sort o

ca cu sa la

los artículos constitucionales que se refieren à la imposicion y cobranza de las contribuciones No atenúa ciertamente la gravedad de est. in raccion el art. 32 de la ley de Contabilidad, que supone unas Córtes que no han podido votat d autorizar la ley de presupuestos, á pesar de haber estado reunidas al efecto, y un presupuesto inmediato anterior por aquellas discutido y vo-tado: casos en que desgraciadamente no nos en-

El Gobierno, en cuanto concierne á la Hacienda, ejercerá una injustificada dictadura, sobreponiéndose al texto expreso de la Constitucion y

de las leyes. En presencia de tales acontecimientos, los que suscriben, inspirándose en los deberes que les imponen el honroso cargo con quo la nacion les ha investido, y reiterando su profundo respeto a la alta institucion que la ley fuddamental haco inviolable, acuerdan y declaran lo siguiente: Primero: Que el Gebierno ha vulnerado los

fueros del Parlamento y se ha erigido innecesa-riamente en poder arbitrario, incurriendo por lo tanto en una gravísima y notoria resposabilidad exigible por los medios que establecen las leyes. Segundo: que se publique este acuerdo, para que, si llega el caso de que los consejeros de la Corona inclinen el ánimo de S. M. á la disolucion de unas Córtes, que sobreponiéndose a to-da pasion política, unicamente demandan el cumplimiento de las prescripciones legislativas, pueda la nacion juzgar á cada uno por sus obras presenciar el espectáculo nuevo en nuestra historia de una oposición que ofrece todos los acomodamientos de la prudencia y de un Go-bierno que veluntariamente se lanza á todas las aventuras de la arbitrariedad. Madrid, 26 de Junio de 1872.

(Siguen las firmas de los senadores y diputado que componen la mayoría de ambos Cuerpos)

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santos Juan y Pablo, her-SANTOS DE MAÑANA. San Ladislao, rey, y San Zoilo, confesor.

SECCION DE ANUNCIOS

Contra los dolores, reumatismos, constipados é irritaciones de pecho. lumbago, llagas, quemadures y sa-bañenes, callos, callosidades y ojos de pollo, etc., 2 francos y 1 franco. Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN.—No confundir este medicamento con los papeles químicos del comercio. Venta por mayor, en Paris, rue neuve Saint-Merri, 40. En Madrid, por menor,

a 10 y 6 rs. -Borrell, hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los los principales farm Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc., que afirman los efectos prodigiosos de este papel: treinta y cinco años de brillante éxito prueban además su eficacia.—(A 2,877.)

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE.

PARIS, 46, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid: por mayor Agencia franco-pañola, 31, calle del Sordo; por menor, á 16 y 24 rs., Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

(A.)

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS-ORIZALINE.

MISTURA VEGETAL Un solo (Un solo frasco. JAMES SMITHSON. frasco. Devuelve instantaneamente el color natural al cabello y á la barba.

Inútillavarse antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y el éxito in-mediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud.—Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Felipe Morales, Carrera de San Gerónimo, 22. se encarga de aplicar la ORIZALINA á las personas que deseen ensayar este maravilloso pro-

ducto.—La caja con cepillo y peine, 28 rs.; el frasco solo, 24 rs. Depósito general en París: L. LE-GRAND, proveedor de S. M. el EM-PERADOR de los franceses, 207, rue Saint-Honoré.-En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31, Frera, y en todas las perfumerias.

BANOS VIEJOS DE FITERO

Temporada del 1.º de Julio al 30 de Setiembre.

Conocidisimos son por su antigüedad y prodigiosas curas, los virtudes medicinales de las aguas termo-minerales de este primitivo establecimiento. Consultad á los profesores de medicina y

cirujia. Pedid cuantos datos y antecedentes se deseen al administrador de dicho establecimiento, quien à vuelta de correo contestará gratuitamente. (Núm. 69.—11 v.)

GOTA. Curacion, preservativo deesta enfermedad con Curacion, preservativo el Tesoro de los gotosos del doctor Mou-rier, de la facultad de medicina de Paris. Depósito, farmacia Roux, 141, rue Montmartre en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española. Sordo, 31: por menor, á 70 rs. caja, señores Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña.

NOTA. Para consultas por correspondencia en español, dirigirse al doc-tor Mourier, 223, boulevard Pereire, en

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA DEL DOCTOR J. G. POPP, MEDICO-DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL

Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA.

Patente de invenction en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tártaro. Restituye à los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas aguereados ó careados; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encias los dientes flojos, é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 14 rs.

Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 34, Medrid, la cual sirve los Por mayor y monor, MADRID: Farmacia de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del

Sol, 5, 7 y 9.

DEPOSITOS DE PROVINCIA. Barcelona: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—
Valencia: Capafons, plaza de Cajeros.—Granada: D. Pablo Jimenez Torres.—Jaen: don
José Perez Alvar.—Coruña: Diego Moreno.—Ferrol: Felipe Romero.—Lugo: E. Rodriguez Cortés.—Vigo: D. José Benito Pardo.—Málaga: D. P. Prolongo.—Zamora: D. Manuel Blonso.—Badajoz: D. Joaquin Jimenez.—Valladolid: D. Bernardo Rico.—Múrcia: D. Manuel Martinez.—Sevilla: Lopez Blosa y compañía.—Ciudad-Real: D. J. Obon.—Bilbao: doña Petronila Somontes, viuda de Ortis.

COLORETE Y BLANCO DE MARÍA ANTONIETA.

Fabrica de Martin, hijo, proveedor privilegiado de la reina, de las emperatrices

Josefa y María Luisa, de la duquesa de Berry, etc., así como de las córtes extranjeras. Casn fundada en 4870.

Estos productos, los únicos mencionados en la Exposicion universal de 4867, comunican al cutis una frescura deliciosa, conservando su juventud en vez de alterarlo. En Paris, Martin; fils, 414, rue San Honoré. En Madrid, Agencia franco española Sordo, 31; por menor, à 46, 61 y 400 rs. sus depositarios de Madrid y provincias.

LA

PREDICACION POPULAR,

POR M. DUPANLOUP

OBISPO DE ORLEANS,

TRADUCIDA POR D. L. R., BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR D. BENITO SANZ Y FORES.

OBISPO DE OVIEDO.

Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadernada en rústica, con el retrato de M. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos, acompañando libranzas del Giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.





Unico premio en la Exposª Hayre 1868.

Unica admitida en la Exposⁿ Paris 1867.

(Agua de las Hadas) Preparada segun la formula del Dr. MOREL. un modo definitivo el problema de teñir progre-sivamente el cabello y la barba. — El Agun de las lindas es la única que cumple lo que pro-meie. Nada hay que temer del uso de esta agua milagrosa llamada con tanta justicia Agua de las lindas, cuya propagadora es.

MADAME SARAH FÉLIX DEPOSITO general, rue Richer, 43, PARIS.

Por mayor en Madrid Agencia franco-española
Sordo, 31.

Deposito particular en todas las perfumerias
y peluquerías de provincia y del estranjero.

0 0 SP 0 0 PROVINCIA S

su esmerada impresion en buen papel y de nu ada al número de sus pedidos, se anuncia la salle del Cármen, núm. 32 Los pedidos se ha r. En Avila, á D. Fernando Corrales. del com á todas las librerias que gusten admitirlos. de Constará lo obra de tres ton cada uno.

Para que la tirada de su est tipográficos sea proporcionada a en la libreria Españols, calle dinistrador D. Antonio Ferrer. En y en las demás provincias, á tod

le nuevos caracteres la suscricion à ella, e haran à su admi-comercio de libros;

páginas, á 20 reales

200

MARTIN

UN ALUMNO DE MEDICINA, QUE HA desempeñado el cargode ayudante primero en el Hospital General y en el de la Caridad por espacio de tres años, y que ha estado dos en Panticosa como enfermo, restablecido de su dolencia, desea hallar uno ó dos caballeros ó señoras que necesiten de sus servicios durante su estancia en dicho punto. Informarán de su conducta y demás circunstancias, casa del doctor Carril, Magdalena, núm. 14, cuarto segundo.

FABRICA Y ALMACEN

DE OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ de J. Ruiz Schumaque, (antes Preciado é hijo), Mayor, números 27 y 29,

Madrid. En este gran establecimiento se encuentra todo lo perteneciente al Culto Divino, casas particulares, fondas y cafes.

Hay custodias, cálices (copa y patena de plata), copones, vinageras, sacras, ciriales, candeleros, cruces de altar y parroquiales, etc., etc.

Cubiertos superiores, cucharitas, cuchillos, servilleteros, bandejas, juegos de cafe, vinagreras, candelabros, etc.

Todo desde los precios más bajos hasta los más elevados. Los mismos objetos se trabajan en plata de ley, y en esta y en metal se hacen enargos especiales con el buen gusto y economía que en el período de más de veinte años que la casa cuenta de existencia tiene acreditado.

Se compra oro y plata en pequeñas y grandes partidas. Especialidad en plateado y dorado en toda clase de metales. Jabon de plateros para limpiar oro plata, metal blanco y otros, à 6 rs. pastilla

Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas catolico-morárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volúmen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía.

Su precio es. 40 rs.

Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edicion, aumentada con los últimos acontecimientos, dos to-Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma. Obras selectas de Fray Luis de 40

Poesías de D. Luis de Góngora y señor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo. Cárlos VII el Restaurador ó la cuestion española, folleto. . Biografía y retrato de D. Vicente Manterola.....

Se hallan de venta en las librerías de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leocadio Lo pez, y en casa de nuestros corresponsales de provincias, ó en esta administracion, R. Labajos, Cabeza, 27. Madrid, remitiendo su importe en libranzas ó sellos.

10

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

escrita en francés por Enrique Laserre, y traducida al castellano por D. Francisco Melgar. Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 4858 à una pobre niña de Lourdes, pueblecito francés á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavía no ha dejado de manar

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y en otros del extranjero numerosas ediciones.

La española que ofrecemos al público consta de dos tomitos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al infimo precio de 40 reales en Madrid y 42 en provincias, à donde se enviaran por el correo francos de porte. Unico punto de venta, administracion de El Pensamiento Español, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

IMPRENTA DE D. GABRIEL RAMIREZ,

á cargo del mismo, Pelayo, 34,